

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 23 de octubre de 2001, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industrias Agrarias, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y del Fondo de Garantía Agraria, S.C. 248-I a S.C. 250-I, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos. | 6322 | Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión. | 6322 |
| El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido. | 6322 | El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión. | 6333 |
| Primer punto del Orden del Día. SC 248-I a SC 250-I. | | Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos. | 6333 |
| El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, da lectura al Orden del Día. | 6322 | | |

| | | | |
|--|------|---|------|
| El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 6333 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular). | 6350 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto). | 6333 | En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 6351 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto). | 6335 | El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión. | 6355 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista). | 6337 | En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista). | 6355 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular). | 6339 | Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 6356 |
| Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas. | 6340 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista). | 6357 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto). | 6345 | En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 6358 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto). | 6346 | El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión. | 6358 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista). | 6348 | Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos. | 6358 |

(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señora y señores Procuradores, señor Consejero de Agricultura y Ganadería y todo el equipo que le acompaña hoy en esta presentación de sus presupuestos para el dos mil dos.

Antes de comenzar la sesión, le preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que trasladar a esta Comisión, a esta Presidencia, alguna sustitución. Bien, de acuerdo. La comunicarán a esta Mesa con posterioridad.

Por lo tanto, damos la palabra al señor Vicepresidente para que dé lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Presidente. El punto del Orden del Día es la "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industrias Agrarias, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y del Fondo de Garantía Agraria, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, en lo relativo a su Consejería**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, trataré de dar razón del Proyecto de Presupuestos en lo correspondiente a Agricultura y Ganadería, atendiendo a las siguientes líneas de exposición: en primer lugar, haré un análisis y evolución del sector durante el ejercicio en curso y daré cuenta de las actuaciones presupuestarias especiales relacionadas con el mismo; en segundo lugar, expondré las principales magnitudes del Proyecto de Presupuestos presentado para el próximo ejercicio; en tercer lugar, realizaré un detalle... o expondré el detalle del Presupuesto por centros directivos y programas; y, en cuarto lugar, daré cuenta de las conclusiones y aspectos más significativos.

Paso, en primer lugar, a describir someramente la evolución del sector durante el ejercicio, así como las distintas actuaciones presupuestarias vinculadas al mismo.

Señalaré que en el epígrafe de Cultivos resalta la escasa cosecha de cereal de invierno, máxime si se compara con la cosecha récord del año pasado y con las cinco grandes cosechas seguidas que se han logrado desde el noventa y seis hasta el dos mil. Sin lugar a dudas, es uno de los elementos negativos del ejercicio, paliado, por supuesto, con un fuerte incremento de los precios respecto a los precios del verano pasado, pero que no alcanzó a equilibrar las rentas medias del ámbito cerealista.

Dentro del capítulo de Paliativos, al igual que en el tema de precios que han afectado a ese subsector, pero solamente paliativos, hay que señalar el notable incremento de la cosecha de girasol, unido a una notable firmeza de los precios de este producto, así como un comportamiento positivo del capítulo de vezas, legumbres y cultivos similares que actúan, al igual que el girasol, como alternativas refugio los años en los que, por razones meteorológicas, no puede practicarse -como ha sido el caso- una buena sementera de cereal de invierno.

Respecto a los cultivos de regadío, cabe destacar el archiconocido crecimiento explosivo del maíz, que, con ciento cincuenta mil hectáreas, ha cuadruplicado, prácticamente, la cifra de treinta y ocho mil cultivadas antes de la PAC. Su incremento, cercano a veinticinco mil hectáreas respecto al año anterior, ha estado relacionado con la dificultad de siembra de cultivos alternativos -principalmente trigos de regadío-, así como una ligera disminución de la superficie de remolacha, que apunta, sin embargo, a una campaña positiva en cuanto a rendimientos. Otra de las razones del incremento del maíz radica, sin duda, en el incremento de las superficies de regadío disponibles, que en los tres últimos años ha sido de cerca de veinticinco mil hectáreas.

Cabe resaltar, en este ámbito de los cultivos de regadío, la tónica de firmeza y mejora de la estructuración del sector en los cultivos de patata y hortaliza, a los que luego me referiré.

Curiosamente, y a pesar de las crisis casi continuas que han afectado a la ganadería -encefalopatías, aftosa, peste porcina clásica-, el año ha sido claramente positivo para la ganadería regional, con notable crecimiento del PIG generado, pero con grandes diferencias entre los distintos subsectores. Obviamente, la parte negativa ha recaído en el vacuno de carne, cuyo consumo y precio se ve afectado por la crisis de la encefalopatía, y que, aun habiéndose recuperado el consumo, sigue afectado por una atonía de los precios de la carne y por un incremento del precio de los piensos. Me referiré a este sector con posterioridad, al hablar de las actuaciones presupuestarias de este año en curso, pero señalaré que el menor valor del producto en el mercado supone cifras ligeramente inferiores a 15.000 millones de pesetas respecto al valor del producto a los precios habituales.

Por el contrario, hay que señalar el extraordinario comportamiento del vacuno de leche, que, debido a los precios de la misma, ha registrado incrementos de ingresos por venta de producto bastante cercanos a los que suponen las pérdidas del vacuno de carne.

El ejercicio ha venido siendo también excepcional en el porcino, globalmente considerado, por más que los

criadores especializados de lechones, fundamentalmente en el ámbito zamorano y de las comarcas adyacentes de otras provincias, se viera afectado por la peste de otras Comunidades Autónomas, impidiendo que los beneficios fueran más altos.

Cabe señalar también un comportamiento muy positivo de las ganaderías alternativas, y un magnífico comportamiento en el ovino, con lo que ello supone para una Comunidad Autónoma que, con cerca de cinco millones de cabezas, tiene la mayor cabaña nacional. No puede decirse lo mismo de la avicultura, que ha tenido un comportamiento negativo en los últimos meses, especialmente en el sector de carne.

En resumen, y con las notables diferencias señaladas para los distintos subsectores, una campaña positiva en ganadería y negativa en cultivos.

Las actuaciones administrativas y presupuestarias especiales en este ejercicio en relación con los aspectos más críticos de la campaña han sido básicamente los siguientes:

Vacuno de carne. Además de las actuaciones de intervención extrapresupuestarias, que han supuesto la compra y almacenamiento de cerca de seis millones de kilos de carne y la compra para destrucción de más de veinte mil animales mayores de treinta meses, con un coste aproximado del orden de 4.700 millones de pesetas para la Administración -que ha influido, obviamente, a fin de evitar el derrumbe de los precios-, este conjunto de explotaciones de vacuno de carne, además de esos 4.700 millones de pesetas, se ha visto afectado este año por las siguientes líneas: un incremento de la PAC normal de 6.500 millones de pesetas, aproximadamente -es decir, las ayudas de la PAC para este año dos mil uno han sido de 6.500 millones más que el año pasado-; un incremento por ayudas nacionales de carácter especial del orden de 2.800 millones de pesetas, que quedan por pagar a lo largo de este año -es decir, faltan por pagar, además de esos 6.500 millones de pesetas, al vacuno de carne, que ya se han pagado de la PAC, otros 2.800 millones que faltan por pagar de una ayuda especial del Estado y que se pagarán antes de final de año-; y anuncio aquí también unas ayudas regionales que, como complemento a lo anterior, se prevén pagar a lo largo del año, por valor de 1.700 millones de pesetas, complemento de la ayuda nacional de 2.700 millones de pesetas del Estado, de la Administración General del Estado.

En conjunto, pues, las ayudas directas que recibirá el sector de vacuno de carne a mayores sobre el año pasado son, aproximadamente de unas once mil: 6.500 de la PAC, 2.700 de la ayuda especial del Estado y 1.700, aproximadamente, del complemento a la ayuda

especial del Estado que se aportará por la Comunidad Autónoma. Once mil millones de pesetas a mayores, por tanto, de ayudas este año al sector del vacuno, que comparadas con los 15.000 millones de pérdida de venta del producto señalada con anterioridad, supone, en definitiva, una pérdida real de renta del vacuno de 4.000 millones de pesetas... de vacuno de carne. Como dije antes, el vacuno de leche ha tenido un ejercicio excepcional.

Agricultura en general. Otra actuación administrativa y presupuestaria de este ejercicio, con carácter excepcional y que modifica claramente al alza los fondos presupuestados para el mismo, es el relacionado con la indemnización compensatoria, que -como Sus Señorías conocerán- afecta exclusivamente a los agricultores a título principal, estando constituido este colectivo por explotaciones que, en todo o en parte, tienen cultivos de secano. Habitualmente, el gasto en ese epígrafe de la indemnización compensatoria -como es conocido- se acerca a los 3.500 millones de pesetas, vinculadas a las aplicaciones 773, 774 y 775 del Programa 059 antiguo. Pues bien, este año se prevé que el gasto por tal concepto, a lo largo del ejercicio, ascienda a 8.500 millones de pesetas, es decir, cerca de 5.000 millones de pesetas más, que, sin lugar a dudas, irán destinadas en su mayor parte a la agricultura cerealista, que es el colectivo que tiene más porcentaje dentro del colectivo que cobra estas ayudas de indemnización compensatoria, lo cual contribuirá a paliar en cierta medida los efectos negativos de exiguas cosechas. La fuente financiera para este incremento procede, en buena medida, de transferencias finalistas.

Por cerrar este Capítulo de análisis del ejercicio presupuestario en curso, señalaré algunas cuestiones también un tanto atípicas:

Se han incentivado especialmente los expedientes vinculados a grandes almacenes climatizados orientados a la producción de patata. Las inversiones afectan... rondan... las inversiones afectadas rondan los 2.000 millones de pesetas, que se han auxiliado con ayudas del 40%, con un objetivo muy claro: la estructuración de dicha producción y la mejora de su comercialización, evitando las caídas de precio generadas por acumulación temporal de oferta. Dichas inversiones están ligadas a los propios productores a través de sus cooperativas.

Las fuentes financieras han sido, por una parte, las ayudas a la comercialización e industrialización y, en otros casos, las líneas de obras complementarias de las concentraciones parcelarias. Es una de las razones por las que este año esas líneas tienen un incremento importante, la de ayudas complementarias... obras complementarias de la concentración parcelaria.

Se pretende, como es lógico, proseguir en esta línea en todo el sector de las hortalizas, para incentivar este cambio de alternativa.

Otro tanto se ha venido intentando con las ayudas homologadas por la Unión Europea para los grupos cooperativos, en las líneas de fomentar cambios de actividad de dichas organizaciones de productores -las cooperativas-, tratando de potenciar la alternativa más importante al maíz, como es el forraje de alfalfa. Cabe señalar, desde este punto de vista, que este año se han incrementado en dos las desecadoras de forraje y la aportación de ayudas en esta materia ha ascendido, por la línea de ayudas a las cooperativas, al orden de 190.000.000 de pesetas.

Por último, señalaré también que se ha producido un gasto no previsto en inversiones del orden de 1.000 millones de pesetas para atender las obras necesarias para reparar, fundamentalmente, infraestructuras de regadío y caminos en las zonas afectadas por las inundaciones de este invierno: cerca de 1.000 millones de pesetas en las provincias más afectadas, en relación con esta materia, no presupuestada como proyectos específicos de inversiones reales.

Terminaré señalando que, respecto a la ejecución del presupuesto del ejercicio actual, a la fecha de once de octubre, se encontraban comprometidos 52.130 millones de pesetas del presupuesto de la Sección 03, lo que significa, aproximadamente, 5.000 millones de pesetas más que el año pasado por la misma fecha, y se encuentran obligados 40.000 millones, 6.000 más que el año anterior. Eso, de acuerdo con los datos de once de octubre.

He realizado una exposición -como han podido comprobar- bastante detallada de lo que ha sido el ejercicio presupuestario porque, como es normal, pues, el conjunto de aspectos que he señalado -la indemnización compensatoria, las ayudas especiales y la gestión especial de la carne de vacuno y los aspectos de las obras específicas de actuaciones en materia de infraestructuras afectadas por las inundaciones- tiene una especial consideración que creo que exigía una información a la Cámara.

Pasando ya a la segunda línea de mi exposición, informaré a Sus Señorías de las principales magnitudes del Proyecto de Presupuestos presentado para el próximo ejercicio. Como es sabido, la Consejería viene gestionando dos secciones: la Sección 03 y la PAC. En su conjunto, y en el año pasado, el montante era de 211.000 millones de pesetas. El proyecto para el próximo año será de 220.985 millones de pesetas, es decir, aproximadamente 10.000 millones de pesetas más en su conjunto.

Pasaré a desglosar las cifras de la Sección 03, dejando para el final de la exposición los datos de la PAC. Tienen a su disposición Sus Señorías un cuadro resumen, unos cuadros resúmenes, que he proporcionado de lo que es el resumen de este proyecto.

Para la Sección 03, el Proyecto prevé 74.065 millones de pesetas, con un incremento global del 5,37%. Los distintos capítulos quedan afectados de la siguiente forma:

El Capítulo I, de Personal, sube el 2,62%, y representa un 22,9% respecto al presupuesto de la Sección, si bien, teniendo cuenta la PAC, es sólo un 7,6% del total del presupuesto gestionado. Por lo tanto, la subida es del 2,62 y representa el 22,9%. La subida no es, por tanto, el 22,9% para el personal, como en alguna ocasión hemos visto en la prensa.

El Capítulo II, de Bienes y Servicios, sube un 2%, y representa el 3,1% del presupuesto de la Sección.

El Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, que fundamentalmente es a Cámaras Agrarias y a consejos de denominación de origen, el Capítulo IV sube un 25,79%, fundamentalmente por las Cámaras Agrarias, aunque sólo afecta al 1% del presupuesto.

El Capítulo VI, de Inversiones Reales, sube un 25,72%, y pasa a suponer el 24,3%. Es, obviamente, de los grandes capítulos, el que tiene la mayor subida.

Las Transferencias de Capital bajan un 1,49%, y representa el 48,3% del total.

Y el Capítulo VIII, de Activos Financieros, se mantiene, y representa el 0,4%. Es el capítulo de créditos a largo plazo.

En resumen, y teniendo en cuenta los grandes epígrafes de gasto, cabe señalar que es un proyecto claramente escorado en el crecimiento hacia la inversión, que suben 25,72%.

La fotografía inicial del proyecto de gastos cabe matizarla -como es habitual- con el de ingresos, es decir, las fuentes financieras que nutren el presupuesto.

Señalaré, básicamente, que la financiación externa baja un 3,68%, debido a las mejores previsiones... menores previsiones de transferencias finalistas y del FEOGA Garantía, así como una subida pequeña, del 1,3%, en FEOGA Orientación. Es decir, hemos actuado presupuestando con prudencia los gastos, la financiación externa. Y, sin embargo, y por el contrario, frente a esa disminución de la financiación externa prevista, el

presupuesto autónomo sube un 14,53%, subida que supone 5.076 millones de pesetas. Es decir, la subida de fondos autónomos es mayor que la subida total de la Sección, que alcanzaba -como indiqué antes- 3.774 millones de pesetas.

¿Qué significa eso? Obviamente, tres cosas. En primer lugar, un notabilísimo esfuerzo de la Junta hacia el sector agrario, hacia el que se destina, aproximadamente, la quinta parte del incremento total de fondos propios. En segundo lugar, que se trata de un presupuesto ejecutable, puesto que permite atender con holgura la financiación... la cofinanciación de las fuentes externas, y especialmente las del FEOGA Orientación, cuyos porcentajes en el nuevo marco dos mil-dos mil seis implican esa modificación de la cofinanciación. En tercer lugar, es un presupuesto ágil, por lo holgado de dicha partida de fondos propios.

Tras esta exposición general de lo que es el proyecto de presupuestos de la Sección 03 en sus grandes cifras, pasaré a dar cuenta del contenido del proyecto con un cierto detalle en esta tercera línea de mi comparecencia. A tal fin, detallaré, en primer lugar, los Capítulos I y II, es decir, los de Personal y Gastos Corrientes, y los detallaré con carácter general para todas... para todos los centros, es decir, para el conjunto de la Consejería. Pasaré luego a mostrar el contenido del conjunto de los Capítulos IV, VI, VII y VIII para cada centro directivo. Es decir, en primer lugar los aspectos comunes -Personal y Bienes y Servicios- para toda la Consejería; y luego, para cada centro directivo, los Capítulos IV, VI, VII y VIII.

En lo sucesivo, utilizaré los euros para reflejar los estados numéricos, tratando de adecuarme a la disciplina que a todos nos conviene en esta materia. He preferido, en la primera parte de la exposición, hablar en pesetas porque todos tengamos, un poco, la idea general, pero luego, pues, trataré de disciplinarme utilizando euros.

Capítulo I, Personal. Con cargo al presente Capítulo I del proyecto, se retribuye al personal al servicio de la Consejería, que en el momento actual alcanza la cifra de tres mil quinientos sesenta efectivos, de los dos mil... de los cuales dos mil setecientos veintinueve corresponden a personal que ocupa puestos de funcionarios, y ochocientos treinta y uno a puestos de personal laboral.

El Capítulo I del Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año dos mil dos asciende a la cantidad de 101.912.011 euros, lo que supone un incremento del 2,62% respecto a los del año dos mil uno, que suponían 99.000.000 de euros, aproximadamente. Este incremento presupuestario obedece en un 2% a la previsión de incremento

salarial para el año dos mil dos del conjunto del personal al servicio de esta Administración; y sobre ese 2% se ha previsto un 0,62% de incremento añadido, señalando que obedece a la evaluación de necesidades de gasto que en materia de personal ha de suponer la realización de controles y actuaciones en materia de sanidad animal, además de otras incidencias puntuales en los diferentes programas presupuestarios.

Las variaciones entre conceptos presupuestarios obedecen al reajuste de personal que ha de percibir sus retribuciones con cargo a cada uno de ellos. Únicamente cabe destacar que el Programa 03.02.037 se ha desdoblado en dos subprogramas, considerándose nuevo el Subprograma 542A02 -con la nueva terminología-, que es el relativo a investigación, desarrollo e innovación.

Paso al Capítulo II, que es el capítulo de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. Ascenderá a 13.671.000 euros, que es un 2% más que el año dos mil uno, y que, en términos absolutos, esta subida asciende, aproximadamente, a 268.000 euros.

Por artículos de gasto, y comparando los ejercicios dos mil uno y dos mil dos, cabe señalar, básicamente, que sigue siendo, sigue siendo el epígrafe más importante el de material, suministros y otros, que alcanza para este año 9.386.000 euros, y que sube un 0,02%. Y, sin embargo, el Artículo 20... perdón, el Artículo 21, de reparaciones, mantenimiento y conservación, como principal epígrafe que sube, crece un 11,95%, como consecuencia de los importes presupuestados para atender los gastos de la conservación de la red básica de silos, dependiente de la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria, subprograma 714A02, en su concepto de edificios y otras construcciones; y también el Concepto 213, maquinaria, instalaciones y utillaje. La gestión de estos silos se efectúa de acuerdo con el convenio de encomienda de gestión suscrito con el Fondo Español de Garantía Agraria el año dos mil.

Paso a mostrar a continuación el conjunto de los Capítulos IV, VI, VII y VIII, pero ya por centros directivos.

Comenzaré por la Secretaría General. Este centro pasa a gestionar un total de 15.321.000 euros, en dos subprogramas: el de Administración General y el de Apoyo a la Empresa Agraria.

Paso a señalar el contenido o las principales cuestiones que afectan al Programa de Administración General Agraria. Como es lógico, el contenido global de las distintas partidas del capítulo de inversiones de este subprograma tiene como objeto crear las condiciones adecuadas que permitan maximizar la eficiencia de los recursos con los que cuenta la Consejería. A la vista de

este objetivo, se destaca el esfuerzo inversor que se pretende realizar con este subprograma, que tiene una dotación de 4.531.000 euros, aproximadamente, y que sube un 56% con respecto al ejercicio dos mil uno.

Dentro de este generoso esfuerzo, conviene destacar que las partidas con mayor dotación y las de mayor crecimiento son las dedicadas a equipos para procesos de la información, es decir, a equipos informáticos -fundamentales para tramitación de la PAC y fundamentales para la propia modernización de la Consejería, y fundamentales para la atención a los agricultores en las distintas agencias y secciones agrarias comarcales-, así como la importante renovación de la flota de vehículos de la Consejería, con lo que conlleva de incremento de seguridad de los funcionarios que habitualmente utilizan estos vehículos.

Igualmente, se menciona que, al igual que en el ejercicio dos mil uno, la partida procedente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que es de 348.000 euros para financiar proyectos, estudios y encuestas, se mantiene. Eso por lo que se refiere a las inversiones de este programa de... de este Subprograma de Administración General.

En lo que se refiere al Capítulo VII, se recoge una única partida, de 728.968 euros, que va dirigida a potenciar las actividades de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

En cuanto al Capítulo VIII, la partida es la de todos los años, de 84.000 euros, aproximadamente, que es la partida de anticipos al personal.

Paso a continuación a exponer el proyecto de gastos de la Dirección General de Industrias Agrarias para los Capítulos IV, V, VI y VII, que, en conjunto, asciende a 67.856.000 euros, en números redondos. Esta Dirección General actúa en tres subprogramas: por una parte, el Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica, que es compartido con otra dirección; el Programa de Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Alimentaria y el Programa de Enseñanza Agraria.

En relación con el Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica, señalaré que experimenta un crecimiento del 19,85% respecto al año anterior en los Capítulos VI y VII. Las metas son obvias: la mejora de los centros tecnológicos, tanto en construcciones como en mantenimiento y dotación; la ejecución de proyectos de investigación aplicada; la elaboración y desarrollo de planes de transferencia de tecnologías innovadoras; el asesoramiento técnico a los consejos reguladores y a las asociaciones sectoriales; la participación en controles de calidad, y la formación de técnicos.

En el Capítulo VI de este Programa de Innovación e Investigación, el esfuerzo realizado con fondos autonómicos, reintegrables parcialmente por Feder a través del Programa Operativo Regional, se reforzará en el Centro Tecnológico del Vino, de la Leche y de la Carne, con un incremento del 9,4% respecto al año anterior. En la medida que dicho programa operativo no contempla la dotación y equipamiento de los centros, éstos se realizarán exclusivamente con recursos autonómicos, que afrontarán también la definitiva construcción de una planta piloto de transferencia de tecnología e innovación en el ámbito de los biocombustibles, así como las obras -ya avanzadas- del Centro de Promoción e Innovación Tecnológica de Carracedelo. En menor medida se cuenta con las aportaciones del programa sectorial del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que administra el INIA, y con las derivadas de iniciativas concretas de la Unión Europea. Eso, en el capítulo de inversiones.

En el Capítulo VII, los fondos para becas de formación de investigadores y técnicos de alta especialización experimentan un fuerte incremento, de 211.000 euros; ese crecimiento es del 134%.

El Subprograma de Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Alimentaria es el subprograma tradicional de ayuda a las industrias y a las cooperativas.

El Capítulo IV, de Transferencias, se dota con 1.933.000 euros. Se mantiene la cuantía de los fondos procedentes del Ministerio de Agricultura, que se destinan a las asociaciones de productores agrarios, a las normalmente conocidas como APA, que asciende a 1.502.000 euros.

Aun cuando se prosigue en el objetivo de autofinanciación total de los gastos de funcionamiento de los consejos reguladores de las denominaciones de origen, el número de estos Consejos continúa aumentando como fruto de la política de calidad que se viene desarrollando. De ahí, que la ayuda para ese fin que venían recibiendo se incrementa en más de un 33%, alcanzando los 245.000 euros. Aumenta también hasta 180.000 euros el impulso al cooperativismo a Urcacyl, concretamente la Unión Regional de Cooperativas, con un incremento del orden del 50% respecto al año dos mil uno, generado porque este año esta organización, la Unión Regional de Cooperativas, será la sede del Congreso Nacional de Cooperativas de España a celebrar en Salamanca el próximo año dos mil dos, es el motivo por el que se incrementa.

En el Capítulo VI, pasando ya del Capítulo IV, de Transferencias a Organismos, al Capítulo VI, de Inversiones, señalaré que las inversiones en este programa en este proyecto alcanzan la cifra de 5.460.000 euros, con

una subida de casi el 200%. Además de afrontarse las iniciativas y campañas de promoción de los productos agroalimentarios con participación en jornadas y en la feria de Barcelona, se prevé también dotar la convocatoria de Premios Cincho a los mejores quesos como línea de promoción y como línea de mejora de nuestra... de nuestro sector lácteo.

Por otra parte, la aparición en el año dos mil uno del brote de encefalopatía obligó a adoptar medidas extraordinarias, que se continuarán en el dos mil dos, y, en concordancia con dicho propósito y aun cuando está pendiente de aclarar la normativa a aplicar el próximo año, se ha previsto destinar una partida de 2.652.000 euros para la destrucción de harinas de carne, y huesos en el proceso iniciado de valorización energética. También se prevé iniciar las inversiones encaminadas a construir como proyectos regionales las plantas de transformación de carne en harinas de carne, y la de instalación de producción energética a partir de harinas de carne y paja, que se dotan con unos presupuestos iniciales, teniendo en cuenta que, en general, estos proyectos tienen una fuerte inversión o un fuerte pago en el segundo año.

En cuanto al Capítulo VII, Transferencias de Capital -porque hasta aquí eran inversiones del proyecto de industrias-, concentra un gran esfuerzo, lógicamente, el Capítulo VII concentra el mayor esfuerzo de la Dirección General de Industrias Agrarias, y se dota con 55.459.586 euros. Se incrementa en un 75% la ayuda a los consejos reguladores, para sus actuaciones en materia de promoción comercial genérica, elaboración de estudios y dotación y equipamiento de sus sedes, alcanzando una cifra de 2.100.000 euros.

Crece paralelamente el apoyo a las asociaciones sectoriales que defiende la calidad alimentaria a través de las marcas de garantía. El reconocimiento de nuevas especialidades y productos singulares a proteger justifica el incremento del 111% que experimentan estas ayudas a..., como he dicho, a los consejos reguladores y a las asociaciones sectoriales de calidad de marcas de garantía, con lo cual dispondrán de 2.500.000 euros cofinanciados por FEOGA Orientación.

Por otra parte, las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas, en el marco de apoyo comunitario para el dos mil-dos mil seis, es el eje fundamental o la línea fundamental de actuación de la Dirección General de Industrias Agrarias y está incluida dentro del Programa Operativo Regional, cofinanciado tanto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como por la Comunidad Autónoma. Las ayudas de que se dispondrá por el sector será de 43.826.000 euros, es decir, cerca de 7.300 millones de pesetas aproximadamente.

La misma distribución de la cofinanciación se aplicará a los créditos para las ayudas vinculadas al instrumento financiero de orientación pesquera, destinadas a la industria de procesado de productos de pesca, que, aunque parezca mentira, tiene un fuerte desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma, y a la que se destinan 2.000.000 de euros en números redondos.

Es preciso aquí hacer una aclaración: se produce en este concepto una disminución de la cifra prevista de gasto... de gasto del FEOGA Operativo, no así del presupuesto autónomo. Ello no quiere decir, en absoluto, que se prevea disminuir las ayudas a las industrias agrarias, todo lo contrario. Lo que significa es que el año pasado, el año dos mil uno... mejor dicho, este año, en este ejercicio, en el dos mil uno, finalizaba... finalizaba el periodo de pago de todas las ayudas comprometidas antes del año dos mil correspondientes al marco operativo del mil noventa y cuatro a mil noventa y nueve, y este año era el último año que se podían pagar las ayudas solicitadas por las industrias con cargo al marco operativo anterior. Y ésa es la razón por la que se dotó especialmente en el año dos mil uno con todo lo que restaba de gastar del Programa de Industrias Agrarias en el marco operativo... en el programa operativo, y lo que se presupuesta para este año es lo necesario para ir avanzando, a la velocidad de crucero, durante todo el periodo dos mil-dos mil seis.

Sucedirá en el año dos mil siete que tendremos que dotar, lógicamente, en una cantidad importante al Programa de Industria, porque sucederá lo mismo que en el dos mil uno, que todas las inversiones industriales que no se han justificado con anterioridad habrá que justificarlas al año siguiente, y tendremos en ese año un crecimiento importante del FEOGA Orientación relacionado con las ayudas a industrias. Pero vuelvo a señalar: la dotación para lo que son las ayudas a la inversión y a la comercialización es uno de los ejes fundamentales de la Consejería y estará dotado con todas las necesidades.

Por otra parte, y en otra línea de interés, se sigue apoyando la promoción de los movimientos asociativos de cara no solamente a sus inversiones específicas, sino de cara a la integración de nuevos socios y a la dotación del personal cualificado en esas cooperativas. Se afrontan, al mismo tiempo, con este fondo las ayudas al fomento, parte de las ayudas al fomento, de las asociaciones de productores de patata no destinada a las industrias feculeras, teniendo en cuenta que también para esa línea el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aporta créditos que las cofinancian al 50%.

En conjunto, estas iniciativas del sector cooperativo totalizarán 3.552.000 euros.

El Subprograma de Enseñanza Agraria. Los objetivos básicos de este programa son el mantenimiento y dotación de escuelas y centros de formación agraria, así como la formación profesional de agricultores, ganaderos, artesanos e industriales agroalimentarios, en especial los jóvenes que asumirán las empresas de carácter agrario. En este programa, el Capítulo IV se dota con un 20% más que el año dos mil uno, destinado a becar a los alumnos. En el Capítulo VI, de Inversiones Reales, se dispondrá de un 4% más que el año dos mil uno, destinado en su mayoría a la modernización de las escuelas y a su equipamiento. Por otra parte, el Concepto 649, dotado con 800.000 euros, se destina a la adquisición de material didáctico y a la suscripción de convenios y contratos.

Por otra parte, el Capítulo VII afronta las ayudas a las entidades colaboradoras, fundamentalmente Organizaciones Profesionales Agrarias, en el desarrollo de actividades no regladas de agricultores y empresarios agrarios.

Pasaré a continuación, después de dar cuenta del Programa de Gastos de la Dirección General de Industrias Agrarias, pasaré a dar razón del presupuesto de gastos o de la previsión de gastos en los Capítulos IV, VI, VII y VIII de la Dirección General de Desarrollo Rural, que gestionará 157.162.592 euros en sus dos Subprogramas tradicionales, el de Reforma Agraria y el de Apoyo a la Empresa Agraria. Señalaré, antes de entrar a describirlos, que en su conjunto esta Dirección, típicamente inversora, incrementa sus créditos en un 10,19%, y, expresamente, en lo que son fondos autónomos en más del 20%.

Reforma Agraria. Este Subprograma, que se nutre de fondos autónomos y del FEOGA, tiene un incremento global del 11,87% y alcanza los 63 millones y medio de euros, aproximadamente. Se trata del programa típicamente inversor en infraestructuras, en que la mayor parte, como es habitual, corresponde al Capítulo VI, a las Inversiones Reales. Se conserva en su exposición en los estados numéricos la estructura de los artículos en base al origen de los fondos. Y señalaré que el incremento de fondos autónomos, es decir, de fondos propios de la Junta en esta materia es del 21,38%. Naturalmente, trata de alcanzar los objetivos previstos en los diferentes aspectos, como son Plan de Desarrollo Regional, Plan de Regadíos, Programa Operativo, etcétera. Y su objetivo fundamental es desarrollar las infraestructuras correspondientes a las zonas de concentración parcelaria, a las obras del Plan de Regadíos, así como a las obras de pequeños y medianos regadíos contempladas en el Plan Regional, la mejora y modernización, también, de los regadíos regionales, la adecuación medioambiental de las obras, así como otros trabajos de proyecto y asistencias técnicas.

Señalaré aquí, y a propósito de los regadíos, los siguientes hechos: desde el año noventa y ocho hasta el año dos mil uno, es decir, en los últimos tres años, el incremento de la superficie realmente regada en esta Comunidad Autónoma, perfectamente demostrable con los datos de la PAC, ha sido de cuarenta y siete mil hectáreas; es decir, la superficie realmente regada, los incrementos han sido de cuarenta y siete mil hectáreas. Lo señalo para que Sus Señorías tengan una idea clara de cuál es la política de regadíos en esta Comunidad Autónoma. De esas cuarenta y siete mil hectáreas, veinticinco mil corresponden a nuevos regadíos, aproximadamente, lo que indica claramente la pujanza de esta forma de cultivo, y lo que indica claramente el esfuerzo que debemos de acometer y que, lógicamente, este año presupuestamos con una atención especial.

En el presupuesto se prevén, en el detalle de inversiones reales, en el Anexo de Inversiones Reales, cuarenta obras de regadío, de los cuales ocho ya son iniciadas y treinta y dos a iniciar. En conjunto, los regadíos presupuestados -y aquí utilizo las cifras en pesetas porque a lo mejor se tiene una idea más clara- suponen para esta anualidad un conjunto de 6.443 millones de pesetas, que comprometen un total de 19.500 millones de pesetas.

Dentro del Capítulo VII -y paso ya al Capítulo VII-, el subconcepto de obras complementarias -ya me refería antes en la exposición previa del ejercicio en curso..., como decía, el de obras presupuestarias tiene un importante crecimiento, dotándole de FEOGA para potenciar, precisamente, las obras complementarias vinculadas a instalaciones de carácter fundamentalmente cooperativo, vinculadas a procesos de concentración parcelaria y potenciadoras de la comercialización... de la estructuración de la comercialización de patata, de -naturalmente- hortalizas, y de otro tipo de actuaciones de interés general en determinadas comarcas. Tiene un crecimiento del 150%, y se complementa este proyecto... este concepto de obras complementarias con los préstamos que figuran en el Capítulo VIII.

Pasaré al siguiente Subprograma de esta misma Dirección General, Apoyo a la Empresa Agraria. Se mantienen los objetivos de asentamiento de la población rural, la mejora del entorno rural de montaña, la mejora de las estructuras de las propias explotaciones agrarias -no de las infraestructuras generales- y, naturalmente, las medidas de apoyo al desarrollo rural. Para su consecución, básicamente, los conceptos que han sido objeto de especial interés son los correspondientes a la mejora de la estructura productiva -es decir, las antiguas líneas del 204-, el apoyo a la jubilación de agricultores e instalación de jóvenes, las ayudas complementarias a agricultores en zonas desfavorecidas, la potenciación de

infraestructuras en el medio rural, la promoción de nuevas iniciativas vinculadas a los programas de desarrollo rural LEADER +, el pago de lo pendiente de los programas LEADER y Proder nuevos, que, lógicamente, se tienen que adjudicar a lo largo del presente año.

Este subprograma se dota con un presupuesto de 83.665.000 euros, y tiene un incremento que equivale, aproximadamente, al 9%, como consecuencia del aumento en las acciones estructurales, fundamentalmente, en las medidas de acompañamiento de la PAC -básicamente, las correspondientes a la jubilación anticipada-, así como en las acciones de desarrollo rural, todas ellas relacionadas con fondos europeos.

Señalaré que, en buena medida, el incremento se produce con fondos autónomos para cofinanciar el FEOGA. Dichos fondos autónomos... -y una vez más señalo el esfuerzo de la Junta hacia el sector agrario en esta línea- el esfuerzo de esos fondos autónomos para este conjunto de medidas de... fundamentalmente de medidas estructurales -Decreto 204 o concordantes- y medidas de cese anticipado y similares, sube un 20%.

Pasaré a dar cuenta, a continuación, del gasto de la Dirección General de Producción Agropecuaria que gestionará un total de 64.000.000 de euros en números redondos, organizados presupuestariamente en tres subprogramas: el Subprograma de Investigación Agraria, que comparte -como antes señalaba- con la Dirección de Industrias; el Apoyo a la Empresa Agraria; y el Programa de Producción Agraria propiamente dicha.

El de Investigación Agraria incluye, como es lógico, en este marco de esta Dirección General, las actuaciones dirigidas a la investigación y experimentación en los aspectos productivos del sector agrícola y ganadero. Dicho subprograma experimenta, en su conjunto, un incremento del 260% en relación con el presupuesto del año pasado. Y cabe destacar en él el Capítulo de Inversiones. Concretamente, se dota con un 1.813.000 euros la financiación de obras de edificación, de laboratorios y centros de investigación, que estaban anteriormente residenciados -lo digo como aclaración de Su Señorías- en el Programa de Apoyo a la Empresa Agraria, pero que estaba dotado con mucha menor cuantía.

Asimismo, se incluyen los subconceptos de 64.000 y 64.900 destinados a financiar los proyectos de investigación realizados de forma directa por la propia Consejería y, naturalmente, con un fuerte crecimiento del 19%. Pero, además, se añade como novedad, y se incluye en este proyecto, el subconcepto 74.009, dotado con cerca de 1.700.000 euros, para financiar convenios de colaboración con Universidades y centros de investigación.

Es decir, estamos hablando del orden de 260.000.000 millones de pesetas -haciendo la cuenta de memoria- destinados como novedad a la... los convenios de colaboración con Universidades y centros de investigación. Por supuesto, se incluyen también en el concepto oportuno las becas para formación de investigadores.

El siguiente Subprograma de esta Dirección es el de Apoyo a la Empresa Agraria, y en esa línea señalaré que tiene un crecimiento del 48%. En él se incluyen, fundamentalmente, como inversiones las dirigidas al fomento de la calidad de las producciones hortícolas, frutícolas y vitícolas, así como las leguminosas de consumo humano en el marco de la producción integrada. Las actuaciones también destinadas a la mejora de pastos, con especial incidencia en los pastos de aprovechamientos comunales de especial interés para la lucha contra la brucelosis, en las zonas de montaña de esta Comunidad Autónoma. Asimismo, se incluyen los créditos destinados a fomentar la utilización racional de la maquinaria. En este sentido, hay que señalar un incremento del 150%, aproximadamente, en la línea correspondiente, destinada, sobre todo, al fomento de la adquisición de maquinaria de alta calidad por el sector cooperativo y por los grupos de maquinaria, a fin de asegurar que nuestro sector esté dotado de la más moderna tecnología. A esa línea se dota con 500.000.000 de pesetas -si no recuerdo mal, y permítanme que utilice de memoria las pesetas en vez de los euros- y, naturalmente, consideramos que es un incremento importante a añadir a las mejoras de estructuras... de las explotaciones agrarias a las que me referí antes colgando de la Dirección General de Desarrollo Rural.

En cuanto al sector ganadero se estima la necesidad de apoyar intensamente las iniciativas de mejora de las explotaciones ganaderas dirigidas a la instalación de actividades de carácter alternativo, y se seguirán potenciando las instalaciones apícolas.

El programa cuenta también con una serie de incentivos para la mejora genética del ganado de renta y, en especial, las explotaciones extensivas, mediante la selección de reproductores y la ordenación de superficies pactables... pastables, perdón. Este subprograma también incluye, en su Capítulo IV, las ayudas para el mantenimiento de las Cámaras Agrarias Provinciales, a fin de que puedan cumplir las finalidades atribuidas por la legislación vigente. Estas ayudas suben 150.000.000 de pesetas -fundamentalmente las ayudas a Cámaras Agrarias-, fundamentalmente, para atender, básicamente, la contratación de personal vinculado a su gestión, ya definitiva, de todo el conjunto de las actuaciones sobre las que tiene competencia.

Básicamente, y en relación con el conjunto de los conceptos, señalaré que -como dije antes- el conjunto de la adquisición de los medios dispuestos para la adquisi-

ción de maquinaria y otros medios de producción en régimen cooperativo sube a 500.000.000 de pesetas con... son 3.000.000 de euros, aproximadamente, con una subida del 233%, señalando claramente aquí cuál es el objetivo que se persigue en relación con la racionalización de los medios del sector y con un especial interés hacia los grupos de maquinaria y hacia las organizaciones cooperativas en esta materia.

Por otra parte, se dota con 11.000.000 de euros el concepto... el subconcepto 77.039, destinado a la mejora de polinización, promoción de ganaderías alternativas, ayudas a explotaciones ganaderas extensivas, etcétera. En su conjunto este subconcepto sube el 46%.

Pasaré a continuación al Subprograma más importante de esta Dirección General que, como es lógico, es el de Producción Agraria, y está dotado con 42.000.000 de euros -en números redondos-, con una subida del 33%. Es el subprograma que ha tenido mayor incremento global del Presupuesto de la Consejería, e incluye una serie de objetivos y medios financieros que se concretan en la optimización, sobre todo, del estado sanitario de la ganadería, es decir, sanidad de la ganadería y de los cultivos, la reestructuración de sectores que pudieran estar en algún momento de crisis, de acuerdo con los requerimientos comerciales contenidos en la Agenda 2000. Naturalmente, la seguridad alimentaria y sanitaria son objetivos fundamentales, tanto de la ganadería como de los cultivos.

En el Capítulo VI, es decir, Inversiones, de este Subprograma de Producción Agraria se produce un gasto del 59%. Es decir, las inversiones suponen este... en esta ocasión un incremento -en este programa de Producción Agraria- del 59%, con una serie de líneas o de ejes de trabajo que señalaré de corrido. Por una parte, se dota con 1.454.000 euros la consignación para los programas de identificación del ganado, el desarrollo del Simocyl -que, como conocerán Sus Señorías, es el programa central en estos momentos de naturaleza informática de grabación de todas las unidades ganaderas- y la actualización del registro de explotaciones vitícolas. Por otra parte, se dota con 18.170 euros, dentro del Programa de Inversiones, las actuaciones de sanidad del conjunto de las producciones, básicamente... básicamente las de erradicación y sanidad de las enfermedades de los rumiantes.

Cabe señalar en este aspecto que este fuerte incremento de los gastos de saneamiento ganadero se hacen totalmente a cargo de los fondos autónomos, puesto que el FEOGA Orientación no financia ya el saneamiento ganadero.

En el Capítulo VII, Transferencias de Personal, se produce un incremento... perdón, Transferencias del

Capital, se produce un incremento del 16%, sobre todo orientado a los siguientes subconceptos: el que se destina a la ejecución por Entidades Locales de mejoras colectivas de carácter agrario -vuelvo a referirme a los pastos comunales de las zonas de montaña en su mayor medida-; el que se refiere a las indemnizaciones por sacrificios obligatorios en materia de sanidad animal y destrucción de producciones en materia de sanidad vegetal; estoy refiriéndome aquí al fuego bacteriano en relación con la sanidad vegetal fundamentalmente, y estoy refiriéndome aquí a las indemnizaciones por destrucción o por indemnización propiamente dicho, de los animales enfermos, a las cuatro enfermedades de declaración obligatoria y, concretamente también, a las de la encefalopatía. Y, naturalmente, también con este subconcepto se financia la suscripción de pólizas a seguros agrarios, así como las líneas de mejora de la calidad de leche cruda. Por último, también, la ejecución de los programas sanitarios que se realizan en común con las asociaciones de defensa sanitaria y las Atrías.

Hasta aquí las líneas correspondientes a la Dirección General de Producción Agropecuaria.

Por último, la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria, que gestiona, además de la PAC -a la que luego me referiré-, gestiona el Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria que, en su Capítulo VI, recoge, fundamentalmente, las inversiones para la gestión y el control de la PAC -no la PAC misma, sino las inversiones para la gestión y control de la PAC-, y las dirigidas a mantener en un estado óptimo y adecuado para su correcto funcionamiento las diferentes unidades de almacenamiento de productos agrarios en régimen de intervención pública, gestionados por la Dirección General, en virtud de la encomienda de gestión del Estado en materia de intervención de mercados.

Señalaba al principio que se habían intervenido del orden de veinte mil animales para destrucción, seis millones de kilos de carne que están almacenados por cuenta de la Administración, y se han gestionado, asimismo, entre el año pasado y este año, las compras y ventas correspondientes a más de seiscientos mil toneladas... a cerca de seiscientos mil toneladas de cereales.

Pues bien, a efectos del mantenimiento de toda esa estructura, los créditos en inversiones reales ascenderán a 1.172.000 euros, destinados, naturalmente, también a la realización del Plan de Controles de Solicitudes de la PAC, adquisición de aparatos topográficos de apoyo técnico en la práctica de inspecciones, y las obras de reparación y modernización de los silos.

En el Capítulo VII, esta Dirección General gestiona en este subprograma las ayudas de carácter agroambien-

tal derivadas del Reglamento 1257 del noventa y nueve sobre producción agraria, compatible con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza, entre las que se incluyen las ayudas al fomento de agricultura extensiva, fomento de razas en peligro de extinción, fomento de la agricultura ecológica y biológica y ayuda al mantenimiento de las estepas cerealistas en Castilla y León, así como apoyo y mantenimiento del cultivo de girasol.

Informaré a Sus Señorías que, precisamente, el día de ayer firmaba las Órdenes correspondientes para la regulación de las medidas de lo que llamamos agricultura extensiva -es decir, el barbecho agroambiental-, las que se vienen conociendo como las medidas de apoyo a la agricultura ecológica, así como las medidas de apoyo -también agroambiental- al girasol, a fin de que puedan ponerse... volverse a poner en marcha para el próximo año. Ya conocen Sus Señorías que se trata de compromisos quinquenales.

En conjunto, el conjunto... perdón, en conjunto, estas ayudas alcanzan un total de 24.000.000 de euros, aproximadamente, y sumadas a las inversiones, el total de este subprograma, gestionado por la Dirección General del Fondo de Garantía, supone 25.000.000 de euros, aproximadamente.

Paso a continuación a detallar la Sección 31, la de la PAC.

Básicamente, esta Sección se compone de transferencias, de transferencias incluidas en el Capítulo IV. Y sube un 4,5% respecto al año anterior, con lo cual la cifra total del crédito asignado alcanza los 883 mil... 83.004.943 -perdón- euros, lo cual supone, lo cual supone una cifra aproximada del orden de 147.000 millones de pesetas, si no recuerdo mal, en números redondos.

Este incremento es debido, fundamentalmente, al aumento de los importes de las primas ganaderas del sector del vacuno, fruto de los acuerdos de la Agenda 2000, y al aumento, naturalmente, al número... del número de productores que se acogen a las ayudas a la transformación. Me referiré a ello con más detalle a continuación.

Por lo que se refiere al régimen de cultivos, se ha tenido en cuenta el nuevo Plan de Regionalización Productiva aprobado para el año dos mil, las superficies sembradas declaradas en el año dos mil uno-dos mil dos, el porcentaje de retirada obligatoria y la nueva normativa reguladora de cultivos textiles. Los créditos asignados al régimen de apoyo a cultivos herbáceos se fijan en 555.760.000 euros, prácticamente es la misma cantidad que en el ejercicio anterior al producirse una

mínima disminución, debida, fundamentalmente, a la bajada de los pagos directos en el lino no textil, así como la disminución de la superficie de cultivos textiles, básicamente el lino y cáñamo, que en su parte... que en parte se han compensado con el incremento del programa de reestructuración de viñedo.

En cuanto a las primas al sector ganadero, deberá hacer frente a las primas de vacas nodrizas, bovinos macho, extensificación, prima por sacrificio -éas... todas ellas dirigidas al vacuno de carne-, así como el saldo de la prima del ovino-caprino correspondiente al año dos mil, más el pago completo de la prima del ovino-caprino del dos mil dos, de acuerdo con la reforma de la OCM.

Reitero que los importes de las primas al sector del vacuno experimentan otra vez este año un fuerte incremento -el segundo- derivado de la reforma de la OCM de la Agenda 2000, que fue claramente beneficiosa para toda la agricultura de Castilla y León. Expresamente, expresamente, el incremento de estas primas al sector del vacuno para el año que viene suponen 320.000.000 de euros o, si ustedes lo quieren, 6.400 millones de pesetas. Es decir, además de lo que han subido las primas de vacuno este año pasado, vuelven a subir otros 6.400 millones de pesetas, que supone un 13,88% respecto al año anterior. Pocas veces, obviamente, las ayudas de la PAC han tenido un incremento más oportuno para un sector que acaba de ser afectado por la Encefalopatía Espongiforme.

Finalmente, la estimación del gasto, dentro de la PAC también, de las ayudas a la transformación industrial (forrajes desecados, tabaco, etcétera) se ha fijado en 7.000... 7.212.000 -perdón- euros, con un incremento del 43,88% respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente para hacer frente al aumento de las solicitudes presentadas en esta línea de ayudas, entre las cuales esperamos que se produzca también un incremento en las ayudas a los forrajes desecados.

Una vez descrito de forma pormenorizada el proyecto, que necesaria y obligadamente es largo y complejo, porque son 221.000 -casi- los millones que gestiona esta Dirección General y en capítulos muy distintos, pues después de descrito de forma pormenorizada, las conclusiones entiendo que son bastante obvias.

Es un presupuesto que crece significativamente: un 5,37%; pero, además, crece de forma muy matizada y de forma muy específica. Suben espectacularmente las inversiones -un 25,7%- y, naturalmente, suben también de una forma importante algunos... algunos de los programas que más adelante... o de los conceptos que más adelante señalaré. Pero lo que es más importante: suben espectacularmente... sube espectacularmente la aportación de fondos propios, es decir, los fondos

autónomos: un 14,53%. Recibe, por tanto, un fortísimo apoyo de la Junta con más de 5.000 millones de pesetas de incremento de esos fondos autónomos.

Es, por lo tanto -y debido a ello también-, un presupuesto ejecutable y ágil por estar todas las partidas de fondos europeos y transferencias holgadamente cofinanciadas por los fondos autónomos.

Y dentro de los conceptos que, desde mi punto de vista, merecen una consideración especial en este proyecto, señalaré los siguientes:

El conjunto de los medios puestos a disposición de las necesidades en sanidad animal y vegetal, así como las medidas de apoyo a la mejora de la producción agraria, que -como he señalado- sube un 33%.

Las inversiones en infraestructura, y especialmente en regadío, cuyo subprograma ascendía a casi 73.500.000 de euros, que sube un 11,87%, y que, además, tiene también una fuerte subida de autónomo, con un interés especial en el regadío.

Las ayudas a la modernización de explotaciones, que se dotan con 29.000.000 de euros, son las ayudas estructurales, que, además, tienen un incremento de fondos autónomos del 38% -y voy matizando hacia qué aspectos se destinan, concretamente, esos incrementos de fondos autónomos-.

También -como dije anteriormente- las ayudas a las máquinas especiales de alta tecnología, fundamentalmente utilizadas por los grupos de agricultores y por las cooperativas, que suben en una cantidad muy importante.

El firme apoyo a la industrialización y promoción de productos de calidad y al cooperativismo en general con 62.853.000 euros.

La investigación agraria y aplicada que alcanza, en conjunto de las dos Direcciones, alcanza del orden de 6.500.000 de euros, más de 1.000 millones de pesetas, con un incremento del 150% y con una fuerte dotación de inversiones y de convenios con Universidades y otros centros.

El mantenimiento y la fuerte financiación para atender los Programas LEADER y Proder, dotado con cerca de 15.000.000 euros.

La informática y los vehículos, fundamentales para una modernización de la propia Administración y mejor servicio al sector agrario.

Las Cámaras Agrarias, que suben un 75% por esos 150.000.000 de pesetas que se incrementan para dotarle de personal.

Y, por último, la PAC, que -como señalé antes- ascenderá a 146.920, es decir, casi 147.000 millones de pesetas, con un especial interés en el sector del vacuno de carne, que supone más de 6.400 millones de pesetas de incremento.

Es cuanto puedo señalar en esta primera intervención a Sus Señorías. Quedo a su disposición para cualquier tipo de aclaración.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Para formular preguntas, o sugerencias, u observaciones, en nombre del Grupo Mixto van a compartir el turno el Procurador don Juan Carlos Rad y don Antonio Herreros. Tiene la palabra, inicialmente, don Juan Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Gracias, también, señor Consejero, por su extensa exposición de estos presupuestos. Unos presupuestos donde hemos encontrado la novedad de un cambio en lo que ha sido el código de clasificación de programas y subprogramas, que, en cierta medida, hacen difícil o hacen más complicado el seguimiento de cada una de las... de las partidas. Quizá se haya ganado en una cierta racionalidad a la hora de agrupar conceptos, pero se pierde capacidad de interpretación o, por lo menos, se pierde tiempo buscando en un capítulo u otro los distintos conceptos.

Yo sí que le voy a dar la enhorabuena por el ejercicio que ha hecho de auténtico prestidigitador: cuando le ha parecido conveniente nos ha dado las cifras en millones de pesetas, cuando interesaba que se escuchase el dato también nos le ha dado en millones de pesetas, y cuando el dato era menos importante o aparece en un segundo plano, pues nos le ha dado en euros, y cuando el dato no es ni importante ni se quiere siquiera sacar a la luz pública, pues nos le da en porcentaje, que es la mejor forma de no decir absolutamente nada. Bien. Aun así, pues le felicito por su interpretación.

Y aparte de ello, aparte de ese ejercicio, pues la realidad es una realidad yo creo que bastante innegable, y es que estos presupuestos no suponen nada más sobre el campo de Castilla y León, sobre la agricultura y la ganadería de Castilla y León, que el resto de los presupuestos de la Junta para el resto de los campos de

actividad de nuestra Comunidad. Es decir, su presupuesto sube igual, en su conjunto, igual que el que suben el resto de las Consejerías.

Y lo del esfuerzo inversor extraordinario que hace la Junta de Castilla y León, pues podrá ser cierto, pero es para compensar las carencias o las disminuciones de otros esfuerzos que habitualmente estábamos acostumbrados a que nos vinieran o del Estado Central o de la Comunidad... de la Unión Europea. Entonces, en su conjunto, la Junta, en todo caso, compensa lo que es una disminución en otros... en otros términos.

Por hacer referencia al orden expositivo, desde luego, no estamos de acuerdo con su valoración de la incidencia de las distintas crisis ganaderas en el conjunto económico de Castilla y León; en todo caso, no se puede hacer una valoración absoluta, sino una valoración quizá más por sectores. Yo le aconsejo... me imagino que lo habrá leído el Informe del CES en la valoración económica de lo que ha sido... o lo que ha supuesto la Encefalopatía Espongiforme transmisible en el conjunto de la ganadería y, desde luego, no... esos son datos y hay que tomarles como tal, y hay que tomarles en el sector donde se han producido, y no hacer valoraciones en su conjunto con ese intento de maquillarlo, ¿no?

Por ir por orden en nuestra opinión sobre los presupuestos, una valoración de estos presupuestos, pues empezariamos por un primer capítulo, el Capítulo de Personal, un Capítulo donde existe una variación exigua, y una variación exigua que lo van a sufrir esas... esos trabajadores, tanto funcionarios como laborales, de la propia Consejería. Es una premisa de partida, pero es una premisa con la que no estamos conformes, ni en el caso de Agricultura ni en el caso de ninguna otra Consejería. Suponer un incremento del 2,6% cuando la inflación está bastante por encima de esos valores, desde luego, no es una realidad que contribuya a una agricultura eficiente o una Administración eficiente en temas de... agrícolas.

Y cuando comentamos algunos de los aspectos que a veces se nos han ofrecido en euros, a veces en millones de pesetas, con ese intento de buscar esa doble visión, pues hay que hablar, evidentemente, de las carencias que tiene este presupuesto en lo que son inversiones reales, inversiones que vayan directamente a mejorar nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas.

Nosotros tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, lamentablemente, atrasos yo diría que seculares; atrasos seculares en lo que es reforma agraria o en lo que es extensión del regadío. Somos una de las Comunidades Autónomas que tenemos menor porcentaje de superficie regadío sobre superficie en seco; y eso siendo de una zona donde, teóricamente, somos excedentarios en agua.

Desde luego, nosotros sí que pedimos un esfuerzo de esta Consejería, en los años que quedan entre... hasta el dos mil seis, para equilibrar este tipo de situaciones, estas ratios que, desde luego, nos salen claramente perjudicadas.

Y desde luego, con las inversiones que se van a realizar por su Consejería, tanto en el desarrollo de nuevas concentraciones parcelarias como en las obras complementarias de las mismas o en el desarrollo de regadíos, pues no vamos a compensar en el dos mil seis, a fecha de dos mil seis, esa carencia histórica, ¿no?

Es especialmente significativo que en un año en el que se ha firmado el acuerdo sobre la plasmación en nuestra Comunidad del Plan Nacional de Regadíos, es significativo cómo sólo hay un incremento cercano a los 1.000 millones -o ligeramente superior a los 1.000 millones- en el desarrollo de infraestructuras de regadíos.

Usted ha confesado que en la actualidad hay ocho proyectos en ejecución, digamos, de infraestructuras... de grandes infraestructuras de regadío; ocho proyectos que en muchos casos corresponden a obras pendientes a lo largo de estos últimos quince años, completando infraestructuras que todavía no estaban completas. Y que el resto, esas... hasta cuarenta obras de regadío nuevas que se pretenden abordar, pues hoy, a fecha de hoy, pues no son sino proyectos. Y me imagino que estarán siendo proyectos o estarán en la vía de... de ser papel, pues, todavía un notable tiempo más.

Junto a la renovación de regadíos hay... le comentaba ha habido otras partidas en las que casi se nos han dado los datos en porcentajes; porcentajes que pueden ser espectaculares, de incrementos del 200% o... o similares. Pero es que hay que reconocer cuál era la situación de partida, es decir, cuál era el valor absoluto de esas partidas en ejercicios anteriores, cuál era el valor absoluto de esas partidas dedicadas por la Junta de Castilla y León a investigación o a formación de los agricultores, a enseñanza, o cuáles eran las ayudas, pues, que prestaba la Junta de Castilla y León a modernización de explotaciones.

Hay notables carencias, notables faltas de ejecución en ejercicios anteriores. Hace poco aparecía en la prensa cómo existía en torno a dos mil quinientos expedientes acumulados sobre modernización de explotaciones; dos mil quinientos expedientes con una cantidad de pago global de 12.000 millones que no se habían ejecutado. Cómo las solicitudes por cese de explotación en el año presente, pues, superan los 9.000 millones y, probablemente, no se van a poder satisfacer todas ellas; y cómo el año que viene, pues, sólo han presupuestado 6.500 millones.

Desde luego, son hechos de una gestión entendemos que bastante poco eficiente por parte de su Consejería en aspectos importantes, como puede ser la modernización de las explotaciones o la renovación de las personas que están a cargo de esas... de esas explotaciones.

No somos tampoco partidarios de introducir determinados conceptos, como, por ejemplo, los dedicados a la enseñanza en temas agrarios, determinados proyectos que se podrían calificar o se podrían introducir en otros temas de industria o medioambientales, como pueden ser la instalación de plantas de biodiesel, de plantas de cogeneración eléctrica o de transporte y gestión de los propios residuos MER.

Es decir, no... entendemos que no es el presupuesto de Agricultura el sitio donde debe estar su desarrollo. Entendemos que están conectados con el sector, pero entendemos que no se pueden computar como inversiones reales. Y eso es algo que lo estamos contemplando permanentemente, no porque entendamos que no son campos necesarios, sino porque entendemos que son campos que tienen que ser abordados desde otras Consejerías, con una visión quizá horizontal, pero, desde luego, no atribuidos a agricultura. Desde luego, introduciendo este tipo de proyectos, que suman una buena cantidad de miles de millones, pues, es fácil después acabar compensando las estadísticas y acabar redistribuyendo las inversiones reales y haciéndolas, quizá, más homogéneas.

Una gestión que en algunos temas, como las ayudas a las estepas cerealistas, pues, hasta el momento ha sido bastante deficiente. Entendemos -yo hasta ahora no lo había entendido- el porqué del desarrollo del Instituto Tecnológico Agrario y el por qué el dotar al futuro Instituto Tecnológico Agrario determinadas funciones, que yo -para mi entender- nunca atribuiría a un centro de esas características funciones en desarrollo de infraestructuras, de desarrollo rural o de gestión de subvenciones, que no debieran sino ser sujeto de la propia actividad de la Consejería.

Lo entiendo, porque si la gestión es tan oscura como la efectuada hasta el momento, pues entiendo que usted se la quiera quitar cuanto antes de su propia Consejería.

Y éstas son las cuestiones básicas que le planteo y, desde luego, las que desde Tierra Comunera se le... se le hacen, a modo de observaciones globales sobre ese presupuesto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. El turno de don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo quiero decir, en primer lugar, que es de agradecer el esfuerzo de información que hace el señor Consejero, pero que a mí me ha dado un poco la impresión que es también para paliar, en cierto modo, un déficit que nosotros detectamos en cuanto a las cuantías presupuestarias. Y parto de la idea y de la base de que este Proyecto o este Presupuesto es enormemente insuficiente.

¿En qué me baso? Me baso en que he tenido a bien releerme el discurso de Investidura del Presidente Herrera, en el que dedica una cierta consideración a una de las secciones o a uno de los sistemas productivos más importantes que tiene la Comunidad Autónoma. Y, desde el desarrollo rural, la incorporación de los jóvenes al sector, la promoción del cooperativismo, la reorientación productiva, la protección de la calidad, el Proyecto de Ley de Creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, las medidas económicas para paliar la crisis y consolidar una red de tratamientos, la importancia del regadío, pues, teníamos la esperanza de que se produjera una variación, lógicamente, de los planteamientos presupuestarios.

Cuál es nuestra sorpresa que, además, usted se siente cómodo -parece ser- con la cuantía que se le atribuye. Yo diría que entonces es para seguir haciendo, más/menos, una política de estabilidad, de estancamiento, pero no un revulsivo importante para un sector que necesita una aceleración, y una aceleración importante.

A lo mejor es que estamos imbuidos también por un cierto pesimismo después de los últimos acontecimientos, aunque ustedes se les ha pintado muy bien. No le voy a responsabilizar de la climatología ni de las pestes habidas y por haber que nos han afectado durante todo este tiempo. Lo que no cabe la menor duda es que tenemos que dotarnos de los suficientes mecanismos para ver cómo somos capaces de paliar con efectividad algunos de esos elementos que concurren a que la campaña -o la campaña en general, tanto agraria como pecuaria-, pues, pudiera tener una mayor incidencia.

Usted lo ha pintado incluso como positivo. Bueno, pues qué no hubiera ocurrido ni no hubiésemos tenidos la peste porcina, la peste bovina y unas condiciones climatológicas realmente complejas durante este período de tiempo. Me imagino que hubiese sido un salto importante.

Bien, pues esto es lo que nosotros quisiéramos. Pero, para ello, decir que es necesario que se produzca una agilización dentro de toda la dinámica de la Consejería.

Yo voy a plantear algunos extremos que quisiéramos que, al menos, se tomasen en consideración, porque es

absolutamente imprescindible, a nuestro juicio, para que se produzca una mayor agilidad -sutileza que usted nos ha venido diciendo durante toda la exposición-, pero que, lógicamente, nos gustaría que se pudiese materializar en la práctica.

El presupuesto para el año dos mil uno fue de 422.000.000 de euros, inicialmente, y a ello se incorporaron 90.000.000 de euros de remanentes, que fue... o era un 21%, con lo que se complementó un total de 513.000.000 de euros. Y, sin embargo, el presupuesto del dos mil dos son 445.139.879 euros.

Esto quiere decir que lo que inicialmente usted prevé -y está así escrito-, un incremento del 5,37% sobre el presupuesto inicial, a nosotros en estas cuentas ya nos sale una disminución real del 13% -y evito las... los decimales-. Luego sí se produce ese incremento inicial, que ya es absolutamente insuficiente, está en el rango de lo que incrementan los presupuestos globales de la Comunidad. Pero usted tiene que entender que, aunque se incorporen posteriormente remanentes, lo que no cabe la menor duda es que esto es posible, un futurible; pero la realidad es que en el cómputo total hay una disminución, con lo cual ese incremento a nosotros nos parece, en cierto modo, ficticio.

Y claro, si a esto añadimos un grado -entraremos en discusión, pero nosotros sí queremos dejarlo patente- que... un grado de ejecución bastante deficitaria en algunos de los programas; y me estoy refiriendo, concretamente, en la liquidación del año dos mil.

En la liquidación del año dos mil, la reforma agraria, pues, se producen unos remanentes de 178.000.000 de pesetas -y hablamos del dos mil, no del dos mil uno-; en investigación agraria 80.000.000 de pesetas; en administración general, que es donde casi siempre tiramos para hacer las enmiendas parciales, 239.000.000 de pesetas; en producción agraria, 8.483.000.000 de pesetas; y en industrias agrarias y comercialización, 2.354 millones de pesetas; apoyo a la empresa agraria, 3.720 millones de pesetas. Insisto en que estoy hablando de los remanentes del dos mil y, lógicamente, lo hago en pesetas, porque así es como viene en la propia... en el propio tomo que hace referencia a la liquidación de los programas del año dos mil.

Pues bien, habría que buscar algún tipo de explicación a esta historia, porque, en cierto modo, tiene un paralelismo con lo que es la ejecución presupuestaria de los programas en este presupuesto en el que estamos en estos momentos, del dos mil uno. Y yo voy a hacer una referencia, sí, a que, a dos de octubre del dos mil uno, el Programa de Reforma Agraria tiene una ejecución del 33% -obvio los decimales-; investigación agraria, el 60%; administración general agraria 66%; producción

agraria, 38%; industrias agrarias, 28%; y apoyo a la empresa agraria, 37%. Es decir, salvo investigación agraria y administración agraria, que podían estar dentro del marco general de lo que es el desarrollo más lógico de ejecución, el resto de los programas tienen -a nuestro juicio- una notable ralentización o enlentecimiento en la ejecución presupuestaria.

La media de ejecución total -y hablamos no de lo comprometido, sino de lo obligado- es del 39%. Todo ello -a nuestro juicio- indica que vamos en un proceso de lentitud importante en cuanto al desarrollo presupuestario.

Al propio tiempo, constatamos, en la presupuestación que nos ha planteado usted, algunos de los aspectos más importantes o sobresalientes para nosotros. Yo no voy a hacer una relación exhaustiva de todo lo que se nos ha planteado, pero algunos de ellos sí quisiéramos comentarles. Es el caso de la reforma agraria, todo lo que está directamente vinculado con regadíos, concentraciones parcelarias, modernización incluso de los regadíos y demás, bueno, pues, aquí se produce... según nuestros cálculos hay una variación con lo que aprecia... o he apreciado de lo que dice Su Señoría: se pasa de 80.000.000 de euros en el dos mil uno a 88.000.000 de euros en el dos mil dos; es decir, hay una diferencia de 8.000.000 de euros. Y, concretamente, cuando se hace referencia a las inversiones reales, son 69.000.000 los que se destinan. Es una dedicación de 11.573 millones de pesetas; y lo transformo en pesetas porque esta cifra de los 11.000 millones de pesetas es una cifra directamente vinculada a regadíos, que nos dice claramente que es el *tran tran*, prácticamente, de todos los años, pero con una diferencia, y es que en esta ocasión también se vincula al desarrollo de las concentraciones y reconcentraciones parcelarias.

Por tanto, a nosotros nos parece que es una cantidad absolutamente insuficiente para poner en marcha todo el proyecto de regadíos, si tenemos que añadir, además, las concentraciones y reconcentraciones parcelarias.

Hay un capítulo al que también quiero aludir, porque hacía referencia, concretamente, en el discurso de Investidura el Presidente: yo no sé si con todas las que... personas que han quedado excluidas en el último periodo respecto del Plan de Pensiones, pues, ahora, el que se produzca un incremento tan exiguo, pasar de 8.000.000 de euros... perdón, de 7.000.000 de euros a 8.000.000 de euros -en definitiva, son, en la práctica, ciento y pico millones de pesetas/doscientos millones de pesetas-, pues nos parece que es una insuficiente presupuestación para que se produzca esa renovación en el campo, que parece ser que era un objetivo y es un objetivo que se está planteando. Posiblemente es que tampoco haya mucha facilidad, dada la evolución demográfica de nuestro hábitat en general, no sólo del campo.

En tercer lugar, en cuanto a la innovación tecnológica, bueno, aquí hay una historia, y es que ahora se pone en marcha, o se pretende poner en marcha el Proyecto de Ley de Creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Aprovecho para decir que, en la práctica, la única fuerza política que lo llevaba en su programa, precisamente, era Izquierda Unida. Y aprovecho para decir también que, desde el punto de vista del discurso de Investidura, nos parece como mucho más objetivo el planteamiento que hacía el Presidente de lo que en estos momentos se está planteando, puesto que se pretendía que fuese un instrumento para garantizar la más alta calidad y seguridad alimentaria de nuestras producciones, y, sin embargo, el Proyecto que se plantea, bueno, pues hay un *tótum revolútum* en el que, prácticamente, da la impresión como que se pretendiese una Consejería de Agricultura paralela, con un carácter de dudosa privatización, que ya se ha planteado usted desmentir y que nos gustaría que eso quedase absolutamente claro.

En todo caso, lo que sí es evidente es que las pretensiones de un Instituto de esta naturaleza nos da la impresión que también está escasamente cuantificado, puesto que se trataría de 10.000.000 de euros el conjunto de la innovación tecnológica, cuando eran en el año dos mil uno 6.000.000 de euros los que estaban presupuestados, sin incluir, precisamente, este... esta previsión para la creación del Instituto Tecnológico Agrario.

Hay una historia que a nosotros nos parece que sería interesante que tomasen en consideración. Yo sé que es muy difícil a las alturas del tiempo en que estamos, pero cuando hablamos de comercialización, industrialización y control de la calidad alimentaria, no entendemos por qué tiene que hacerse cargo la Consejería de Agricultura de un proyecto como el de la planta de Guarrate, que son 492.000 euros, que es un proyecto de dudosa legalidad y que, sobre todo, pues, creo que estaría mucho más legitimado el que se pudiese hacer, en conjunto, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, pero que, en todo caso, en conjunto, se pudiese... se pudiese hacer un proyecto regional de eliminación de residuos MER, pero que no estuviese exclusivamente vinculado a su Consejería.

Hay otro capítulo que a nosotros nos parece que es interesante, pero que también... nos parece que también es insuficiente, que es el fomento del cooperativismo. En el proyecto de este año hay 3.000.000 de euros, prácticamente la misma cantidad que había en el dos mil uno; hay una diferencia aproximadamente de 100.000.000 de euros entre un caso y otro con la Ley de Cooperativas o del Cooperativismo por el medio. Lo que lógicamente se incrementó es exiguo.

En referencia al apoyo a la empresa agraria, hay una cuestión que nos gustaría que nos explicase, porque nuestros datos, en cuanto hace... se vincula a la infraestructura rural o a Corporaciones Locales, sólo encontramos una diferencia muy inferior, de tal manera que en ese capítulo, en concreto, de infraestructura rural a Corporaciones Locales queda reducido a 6.000.000 de pesetas. No sé si tienen pendiente algún pago que hacer o, por el contrario, es para no cerrar el capítulo y hacerle desaparecer.

Y en cuanto a acciones estructurales en explotaciones, es verdad que en este capítulo hay un incremento, y hay un incremento notable -sí nos gustaría que, lógicamente, pudiese materializarse-, de tal manera que pasa de 8.000.000 de euros a 29.000.000 de euros. Y esa presupuestación ha subido, lo reconocemos; pero también ha de reconocer, posiblemente, que no es, en definitiva, una cuantía suficiente para abordar todo lo que ese capítulo conlleva.

Y sí recomendaríamos o sí intentaríamos sugerirle que esa reclamación que por su parte se hacía -por parte del Presidente en el discurso de Investidura también-, y que yo creo que ustedes prometieron y que no vemos reflejado en ningún caso, y es la falta de un plan de apoyo al sector vacuno, concretamente al afectado por la brucelosis, que hay zonas de afectación especial y afectación importante y que, lógicamente, no están satisfechos con lo que se ha realizado hasta el momento presente, de tal manera que todavía siguen apareciendo de vez en cuando animales o reses muertas, porque les es más fácil, posiblemente, despeñarlas que estar esperando a que se pueda solucionar, tanto el procedimiento administrativo de recogida como después las compensaciones por esa misma situación de muerte de esas reses.

Y esto es, en términos generales, lo que quisiéramos expresarle, para ver si todavía ese proyecto autónomo y ágil al que usted hacía referencia se puede transformar, en realidad, en ser mayor el incremento global y, desde luego, en una agilidad que reduzca o elimine tantos remanentes y lo que es -a nuestro juicio- un cierto enlentecimiento en cuanto al desarrollo presupuestario actual. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra don Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Bien. En primer lugar, constatar un hecho reconocido por el propio Consejero de la disminución de los ingresos ajenos -es decir, exteriores- referidos a Agricultura en este año, que ha obligado, sin duda -y así se lo reconozco-, a un mayor esfuerzo

autónomo por parte de la Junta, que estaba acostumbrada a tener que hacer pocos esfuerzos basándose en las cantidades que les provenían del exterior.

De todas maneras, yo diría, como primera afirmación, señor Consejero, que usted va a disponer este año, para el año dos mil dos, de un presupuesto inferior en 11.000 millones al que actualmente está gestionando, al del dos mil uno que está gestionando.

En el dos mil uno -como ya apuntaba algún Portavoz-, usted comenzó con un presupuesto inicial, pero tiene en la actualidad ochenta y cinco mil y pico millones para gestionar, en una operación de incorporación de 15.000 millones, que, por primera vez, le ha permitido recuperar 7.500 millones de remanentes propios del año dos mil y otros siete mil casi quinientos, también, del resto de las Consejerías. Es decir, por primera vez... y por ello le felicito, señor Consejero, porque recordará que yo he insistido todos los años que he intervenido en este tema que usted iba dejando año a año, vía no incorporación de remanentes, una cantidad importante de miles de millones en el fondo... en el saco común de la Junta -saco... cantidad que ascendía... ascendía a finales del dos mil o primeros del dos mil uno a 24.000 millones-, y que usted, vía las desgracias sucesivas que nos han afectado, pues ha conseguido recuperar una parte de esos miles de millones perdidos en los sucesivos años de gestión.

En ese aspecto, y aunque haya sido con motivo de diferentes desgracias, al menos ha revertido de nuevo a la agricultura y a la ganadería una parte de los miles de millones perdidos en la gestión de los diferentes años anteriores.

Y siguiendo un poco el orden lógico en estos análisis, yo sí quisiera empezar por la liquidación del año dos mil, que es un documento también incorporado a la... a la discusión de los presupuestos de este año, y hay que empezar por decir que usted en el año dos mil se dejó un 12% sin gestionar, sin ejecutar; un 12% que significa 7.500 millones, que, a su vez, luego se incorpora como remanentes para el año dos mil uno. Y esa incorporación de remanentes para el año dos mil uno de 15.000 millones, señor Consejero, no sé si no le está dando problemas de gestión, porque, desde luego, hay que reconocer que usted lleva ahora mismo, globalmente, la Consejería de Agricultura, a fecha dos del diez, según la Intervención... y luego comentaré cómo se puede conseguir en nueve días la diferencia que usted apunta de ejecución y pago; porque -repite-, de acuerdo con la Intervención de la Junta, a dos del diez de este año usted tenía simplemente obligado el 39%, y pagado un 37%, y, además, con un diferencial medio respecto al conjunto de la Junta de ocho puntos menos en ejecutado, o en obligado, y de nueve puntos menos en pagado.

En palabras más claras: usted, al dos del diez, le quedaba por gestionar 52.000 millones, todavía, del presupuesto, 52.000 millones; que no es moco de pavo, dadas las circunstancias del campo y de la ganadería.

Digo que mucho me temo que, salvo que los milagros estos últimos... de finales de año -que sí son bastante frecuentes-, consigan acelerar de una manera importante la ejecución del presupuesto, nos va a haber servido de poco haber incrementado 15.000 millones de remanentes este año, si al final vamos a producir 15 o más, de nuevo, de remanentes para el año que viene.

Digo, por tanto, que yo lo que le pediría con este análisis es que se esforzara en conseguir una mayor gestión del presupuesto vigente. Si es verdad la cifra que usted ha dado de que en nueve... simplemente en nueve días, desde la fecha que nosotros manejamos a la que usted ha dicho, ha aumentado considerablemente, probablemente pueda conseguir que a final de año haya una ejecución razonable; digo bastante... bastante más razonable de la que en este momento apuntan los datos de que disponemos.

Por tanto -digo-, bien, aunque sea por razones nada agradables, usted ha conseguido recuperar algunos miles de millones perdidos. De todas las maneras, le siguen faltando o se han quedado por el camino una importante cantidad de millones, que difícilmente creo que va a poder recuperar.

Y entrando ya en el Presupuesto de dos mil dos, este en el que nos movemos -según quién o según cómo- en euros o en pesetas (a mí me da igual de una manera o de otra, ¿eh?), yo creo que en la realidad, señor Consejero, y a pesar del esfuerzo autónomo que, efectivamente, ha hecho la Junta -porque, de lo contrario, su presupuesto hubiera descendido-, en la práctica, usted sube simplemente un 0,10% más de la media del conjunto de la Junta, un 0,10%; ésa es la realidad. Usted... su presupuesto, o el presupuesto de Agricultura y Ganadería sube un 5,37 y el del conjunto de la Junta un 5,27. En definitiva, un 0,10% es lo que, a mayores, obtiene usted del incremento medio del Presupuesto de la Junta.

Eso se traduce, en pesetas, en 3.773 millones, con algún pico, que, al final y en el fondo, van dirigidos a tres aspectos fundamentales, que suman tres mil y algún millones, que son los 1.200 millones que usted dedica a las plantas o sistemas de tratamiento de los MER, los 800.000.000 del plan de control de las ayudas para evitar el fraude y 1.050 millones que incrementa, que incrementa la partida de concentración parcelaria de regadíos para intentar recuperar -yo creo que excesivamente lento, como algunos ya han apuntado- muy lentamente los seis años perdidos por falta del Plan Nacional de Regadíos. En realidad son 1.050 millones

lo que suben, del año pasado a éste, en la partida, que puede facilitar la mejora y la modernización del campo castellano-leonés. Pues repito que con esas tres cosas cubren los 3.000... prácticamente los 3.700 millones que incrementa el presupuesto.

Luego sí que hay, efectivamente, trasvases, disminuciones de algunas partidas, incrementos de otras, que se van compensando. Los 1.500 millones que bajan las ayudas agroambientales, 1.500 millones, pues luego se incrementan en cantidades pequeñas en el Plan de Pensiones, en los consejos reguladores, en equipos informáticos, en vehículos, en investigación, en Cámaras Agrarias y en el Plan de Vigilancia de la EEB.

En definitiva, es un presupuesto yo diría que casi idéntico al del año pasado, con la modificación o con la obligación de tener que atender lo inevitable, que es la eliminación... tratamiento y eliminación de los MER; eso es la partida fundamental. Y reconocerle el pequeñísimo esfuerzo -a nuestro juicio, pequeñísimo esfuerzo- que significan los 1.050 millones más para regadíos y concentración parcelaria.

Es verdad que el presupuesto de Personal sólo sube el 2,26, a pesar de que se ha publicado por ahí un veinte no sé qué, que es lo que significa en el conjunto del presupuesto, pero no lo que sube el Capítulo de Personal. Pero eso lo único que indica, señor Consejero, es la tendencia que usted está llevando desde hace años de ir privatizando todo lo posible... todo lo que sea posible de su Consejería, y tanto en el Capítulo I como en el Capítulo II, pues efectivamente, hay casi una congelación -porque subir el IPC es prácticamente congelar lo que tiene-, que impide que haya mayores dotaciones humanas y económicas, o de medios humanos y técnicos en la Consejería, y, en cambio, van incrementándose cada día más las contrataciones privadas. Y no digo ya si el instituto... el proyecto de instituto que está en marcha termina siendo un órgano público, pero de derecho privado, en el que al final termine contratando, a su vez, gran parte de la gestión de sus cosas con entes privados.

Si eso fuera así, al final, el Instituto Tecnológico Agrario conseguiría que la Junta o la Consejería quedara exclusivamente para gestionar las ayudas de la PAC y todo lo demás se gestionara como una empresa privada, bien directamente o bien a través de contrataciones a terceros, que es la vía que se utiliza en muchos casos por parte de la Consejería.

Por otra parte, el peso, señor Consejero, del presupuesto de Agricultura y Ganadería con respecto al global de la Junta, que usted el año pasado había conseguido elevar un poquito -después de haber estado descendiendo diversos años-, ha vuelto a descender.

Usted el año pasado tenía un presupuesto que significaba el 14% respecto al global de la Junta y este año vuelve a caer al 10,43 respecto al total de la Junta, con lo cual volvemos a bajar tres puntos largos y, por tanto, vuelve a descender lo que significa el peso del presupuesto de Agricultura con respecto al conjunto de la Junta.

Y en las ayudas de... medidas de acompañamiento -que es un tema que ha preocupado y preocupa tanto a los sindicatos agrarios como a este Grupo-, pues se hace un pequeño esfuerzo y un incremento -a nuestro juicio, pequeñísimo- de 735.000.000, que yo me temo, señor Consejero, que no va a servir para poder ejecutar con cierta dignidad simplemente el cese anticipado. Si este año vigente, con el presupuesto que usted tiene, ha sido... se ha visto obligado a suspender la convocatoria por falta de... por falta de presupuesto, mucho me temo, señor Consejero, que, salvo que lo abra sólo un mes, el próximo año, la convocatoria, para que no haya una avalancha, con 735.000.000 más no va a ser ni... no va a haber ni para empezar respecto a esa línea.

Y también nos preocupa -digo-, como le decía antes la disminución -que me gustaría que nos explicara- de 1.500 millones en medidas agroambientales, que sí que se pasa en pequeñas cantidades a otras partidas (me refiero a que compensa incrementos de otras partidas), pero que difícilmente se entiende por nadie ese descenso brutal de 1.500 millones en una sola línea de ayudas, que, por otra parte, se consideraba o se ha considerado en muchos casos importante, y de repente -por razones que yo no entiendo- se debe haber considerado ya que no tiene ninguna importancia y se deduce en la cantidad más importante, probablemente, de todas las que hay en el presupuesto.

No hay mucho más que decir de este presupuesto, señor Consejero, por mucho que usted ha tardado hora y veinte en explicarnos lo que es; nos lo ha explicado por Consejería, por servicios, por direcciones... Pero, al final, en fin, este presupuesto tiene poco más que lo que acabo de decir yo; poco más. Repito -y sintetizando-: es inferior al que actualmente se está gestionando, inferior en nada menos que 11.000 millones. Significa un crecimiento del 0,10% por encima del resto de la Junta. Pierde peso respecto al conjunto, también, de la Junta porcentualmente. Y, por último, el esfuerzo mayor, los 3.700 millones que crece en términos absolutos el presupuesto van dirigidos, fundamentalmente, a tres cosas obligadas... bueno, dos cosas... las tres cosas obligadas, perfectamente: el tratamiento o la gestión del problema de la EEB -no ETT, como he visto o he leído en más de un documento-, el tema del fraude y el obligado, también, por el Plan Nacional de Regadíos a incrementar las partidas dirigidas a regadíos.

Por cierto, convendría en ese capítulo, señor Consejero, que nos aclarara o nos explicara cuál va a ser el... el volumen de convenios que está dispuesta a firmar la Consejería con la EIASA... SEIASA del norte para cofinanciar las actuaciones del Plan Nacional de Regadíos; no ya las propias, no las actuaciones propias. Porque -digo- si eso... si unimos el esfuerzo que usted va a tener que hacer para cofinanciar actuaciones hechas por SEIASA a la que usted debería de hacer para llevar a un mismo ritmo o a un ritmo... o al mayor ritmo posible el Plan Nacional... Plan Regional de Regadíos, yo mucho me temo, señor Consejero, que con 1.050 millones más que pone este año, después de seis años de mucha tranquilidad en este tema, no va a ser posible conseguir un esfuerzo importante o una mejora importante que acelere el tiempo perdido y que permita que el Plan de Regadíos, tanto el Plan Nacional como el Plan Regional, no sea un futurible tan lejano que no lo conozcamos nadie, sino que en una fecha razonable se puedan ver realidades que mejoren el campo de esta Región.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernández Merino. Es el turno del Grupo Popular. Tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo tiene que felicitar al señor Consejero por la presentación brillante que ha hecho de estos presupuestos, de unos presupuestos, a su vez, brillantes -entendemos nosotros-, y que -sin duda alguna- han contado con el fuerte apoyo del Presidente de la Junta para conseguir incrementar el presupuesto autónomo... llegar al 14,53.

He estado muy pendiente de su presentación de los... de los presupuestos, y no voy a ir capítulo por capítulo con estas notas que usted nos ha dado, recordándolas, puesto que nos las ha facilitado a todos. Pero nos parecen suficientemente claras y explicativas de lo que quiere la Consejería de Agricultura y de lo que va a conseguir.

Simplemente he estado también escuchando a los Portavoces de la Oposición y hay cosas que me llaman la atención. Se ha llegado a decir que el presupuesto de Agricultura sube porque tiene competencias que si estuvieran en otra Consejería, lógicamente, bajaría. Me parece increíble. Y, sobre todo, se ha dicho que el presupuesto de Agricultura está enmascarado porque, realmente, lo que hace es bajar, porque el año pasado se le han acoplado 15.000 millones de pesetas, y que está gestionando este año más dinero que el año pasado. Pues indudablemente que yo le quiero hacer a usted una única pregunta: ¿cuánto va a gestionar al año que viene

que, a lo mejor, no está en el presupuesto? Porque ésa sería, también, la de la bola de cristal. Dios no quiera, Dios no quiera que tengamos otra... otro problema en la ganadería, otra sequía... inundaciones en agricultura, que fuera necesario que la Junta le proveyera a usted de una cantidad de dinero muy importante para tener que resolver las crisis que esto ocasiona.

Indudablemente, lo bueno de este año pasado es que la Junta de Castilla y León, ante momentos críticos, como ha sido lo de las vacas locas o las inundaciones en casi toda la Comunidad por el exceso de agua, ha sabido reaccionar. Continuamente nos estaban... todos los años -que yo llevo muchos en esta casa, y llevando los presupuestos- nos criticaban, le decían a usted: "Mire usted, el presupuesto... la Junta es una mera gestora de lo que viene de Europa, porque ¿qué hay de presupuesto autónomo? A usted le tratan mal, no le dan dinero. Usted es la cenicienta de los Presupuestos". Y resulta que este año nadie ha dicho nada. Cuando a usted es capaz de darle el 14,53% del presupuesto, del presupuesto autónomo, nadie viene a decir: "Mire usted, ya no es la cenicienta de los Presupuestos".

Está claro que la Junta demuestra esa agilidad que ha demostrado este año pasado, por un lado, aumentando el presupuesto -porque ha hecho falta- el 14,53% y, por otro lado, haciendo un presupuesto de futuro. Como se reducen las ayudas europeas -y usted ha explicado ya por qué mucho mejor que lo pudiera hacer yo-, pues la Junta aumenta su... su presupuesto.

En definitiva, yo creo que son unos buenos presupuestos, y yo creo que hasta la propia Oposición lo ha reconocido, porque sus críticas, francamente, no es que hayan sido... no es que hayan sido muy duras y hayan dicho "con esto no se puede funcionar". Todo es mejorable, por supuesto. Si le echáramos el doble del dinero a la Consejería de Agricultura de lo que este año presupuesta, pues posiblemente podíamos hacer más cosas con... pero no llegaríamos a completar todo lo que a la Oposición le gustaría que en Agricultura estaría bien.

Indudablemente, el proyecto le compartimos, pero que el dinero -como siempre decimos- es el que es. No obstante, señor Consejero, yo creo que con este presupuesto usted puede seguir desarrollando la agricultura y la ganadería de Castilla y León como lo vamos haciendo hasta ahora, y que a las pruebas... las pruebas ahí están. Nada más hay que pasarse por el campo de Castilla y León para ver que no es ni parecido a lo que era hace diez años -por no poner una cantidad más atrás-, y confiemos plenamente que con este presupuesto sigamos mejorando. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila.

Para consumir un turno y dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que ha habido una serie de lugares comunes en las manifestaciones de los distintos Portavoces, que pueden ser, naturalmente, también respondidas de forma... de forma común. Después pasaré a responder a los detalles de algunas de las cuestiones.

La primera de ellas -y obviamente la que podría tener mayor calado- es eso de que el presupuesto no ha crecido, y de que como el año pasado tuvimos... disfrutamos, afortunadamente... -mejor dicho-, este año hemos tenido unos remanentes que han sido del orden de siete mil y pico millones de pesetas, y hemos tenido, y hemos negociado también una serie de partidas de transferencias finalistas para la indemnización compensatoria de muchos miles de millones de pesetas, se diga que los presupuestos no crecen.

Es decir, lo que es realmente una... lo que yo creo que es, lo que tiene que ser una clara apuesta de la Junta por conseguir que en un año crítico de ganadería, en el vacuno, y en un año crítico también de cosechas, conseguir aportar de remanentes y de la Administración General del Estado una cantidad -a mayores-, en un año como éste, si eso luego resulta que se utiliza como argumento para decir que el presupuesto no crece, yo creo que no estamos realmente poniendo las cosas en su sitio.

El presupuesto crece, porque, lógicamente, lo que está quedando demostrado con esa incorporación de remanentes y con esos mayores fondos durante el presente ejercicio es que la Junta se preocupa de que cuando hay problemas, buscar los fondos para atender esos problemas. Pero no crea usted que es que se... han subido solamente los once mil y pico, 12.000 millones de pesetas que nos ha subido el presupuesto; es que la Junta ha gestionado, además, de forma extrapresupuestaria otros 10.000, vía intervención y vía otras fórmulas, para, precisamente, mejorar la situación del sector. Y si el año que viene se dan esas circunstancias, pues, naturalmente que volveremos a hacerlo.

Pero ustedes saben, igual que yo, que el presupuesto es la base del gasto sin contar con las situaciones críticas. Por lo tanto, entiendo que esa argumentación que se hace de que este año, por haber gestionado más remanentes y haber conseguido más fondos para paliar situaciones críticas, que el año que viene no sube el presupuesto, creo que es absolutamente vacío de contenido. Y entiendo, entiendo, que como ésa es, de alguna

forma, la crítica fundamental, entiendo que el proyecto no les desagrada del todo.

Hay otro aspecto importante que se ha puesto de manifiesto y que es, concretamente, el de la insuficiente subida de regadíos y el que no se cofinancian, o dónde están las partidas para cofinanciar los cincuenta y tantos mil millones de pesetas que va a ejecutar la SEIASA.

Bien. Yo quiero poner de manifiesto una cosa: estos presupuestos comprometen 19.000 millones de pesetas para este año y para el conjunto de ejercicios futuros. Y dentro de esos 19.000 millones de pesetas comprometidos, ¿eh?, la lista... la lista de... la lista de obras, si se analiza con detenimiento, permite contemplar cómo se encuentran precisamente incluidas, dentro de esa lista de obras, una serie importante -muy importante- de actuaciones que son, precisamente, las de la actuación de la Junta de Castilla y León, cofinanciando las modernizaciones de SEIASA.

Si usted analiza con detalle las previsiones en obras previstas... si ustedes analizan las previsiones de obras previstas para la partida de regadíos, se encontrarán con una partida específica de modernización de regadíos: canal de Pisuerga, vegas del Almar, canal de Villoria, canal del Carracillo, Babilafuente, Villameca, Páramo Bajo. Todo ello... todo ello corresponde, ni más ni menos, que a la partida de la inversión nuestra que se hace como inversión directa, que prevé, naturalmente, cofinanciar el 20% que, de acuerdo con el convenio que he firmado ayer con el Presidente de SEIASA, precisamente es nuestra participación en esa materia. Naturalmente, naturalmente, sí se prevén todas esas actuaciones.

Pero quiero señalar que ese incremento de inversiones que está, año tras año, produciéndose en materia de regadíos no es baladí. He señalado al principio de mi intervención que, desde el año ochenta y... noventa y ocho -perdón- hasta el dos mil uno, los regadíos en esta Comunidad Autónoma... la superficie realmente regada se ha incrementado en cuarenta y cinco mil hectáreas. Y se ha incrementado en cuarenta y cinco mil hectáreas, de ellas, veinticinco mil, aproximadamente, debidas a nuevos regadíos.

Ésa es la política que queremos seguir, naturalmente, y se nos... nos encontramos en estos momentos, precisamente, en una situación inmejorable para afrontarla, con un Plan de Regadíos que, precisamente, para paliar las deficiencias de esta Comunidad Autónoma de épocas históricas, prevé para esta Comunidad Autónoma un porcentaje del 21% del total de la nación, y es esta Comunidad Autónoma la que tiene mayores dotaciones, tanto en nuevos regadíos como en antiguos. Y, desde luego, por supuesto que se va a cofinanciar abso-

lutamente todo lo necesario para que esos regadíos sean una realidad.

Se ha mencionado también como otro elemento, otro lugar común de los tres Partidos, de los tres Grupos de la Oposición, un tema que es el del Instituto Tecnológico Agrario y la privatización. Yo no sé si se cree que por mucho repetir una cuestión incierta, al final va a ser una realidad, pero es que eso carece absolutamente de todo fundamento y de todo sentido.

En primer lugar, un Instituto Tecnológico Agrario, tal y como se ha previsto en la Ley -y ustedes lo saben igual que yo-, es un ente público, propiedad al 100% de la Administración. En segundo lugar, es una cosa que han hecho muchas otras Comunidades Autónomas, muchísimas de todos... gobernadas por Gobiernos... apoyadas por otros distintos Grupos. En tercer lugar, el Instituto Tecnológico Agrario, lejos... lejos de intentar privatizar, es todo lo contrario: lo que pretende, naturalmente, es enriquecer el sector público con muchas cosas que no se vienen haciendo, con cuestiones y con tecnología que se está contratando en estos momentos; es decir, todo lo contrario. Y ésa es una cuestión que es evidente y obvia, y ésa es una cuestión que sólo responde, pues, lógicamente, pues a las lógicas... a las lógicas y naturalmente lícitas, pues, posturas diversas de un debate previo a una Ley que tendrá todos los defectos que quieran, pero, desde luego, de privatización absolutamente nada; al contrario -y ustedes deberían de saberlo igual o mejor que yo-: enriquecimiento del sector público, ninguna privatización.

Espero que eso que es una -llamémosle entre comillas- "inexactitud", por no decir otra cosa de lo que se viene diciendo por ahí, por lo menos que sea lo suficientemente sensato como para no alarmar ni tergiversar en la opinión pública una cuestión que es inequívoca: el Proyecto de Ley del Instituto Tecnológico Agrario tiene por objeto enriquecer la actividad del sector público y, naturalmente, dentro de un criterio absolutamente público.

Una cuarta cuestión que se ha planteado, también, como aspecto fundamental, o como elemento base del debate es el de la ejecución y la gestión. Bueno, yo he dicho antes... he dicho antes que llevábamos -creo recordar- la cifra de 52.000 millones de pesetas comprometidos y del orden de 40.000 pagados... 40.000 obligados a la fecha del once de octubre, y algún Procurador, algún Portavoz se ha manifestado sorprendido de que desde el día dos hasta el día once -nueve días- se haya producido un incremento importante. Bueno, es que tiene dos razones: primero, como es bien conocido, pues, en estos momentos del último trimestre del año desovan, pues, una gran cantidad de los pagos, la mayor parte de los pagos, pero también una gran parte de los

compromisos. ¿Por qué? Pues, porque, por ejemplo, mire, posiblemente en esta semana que viene se comprometa y se paguen 4.000 ó 5.000 millones de pesetas más de la indemnización compensatoria; en esta semana se comprometan y se paguen. A lo largo de todo este mes se vienen comprometiendo y, naturalmente, obligando montones de certificaciones, no sólo de obra, sino de las empresas industriales que tienen ayudas industriales y que, lógicamente, pues van terminando sus certificaciones a final de año para pagarse.

Pero es que, además, hay otra razón; independiente ya de ésta que digo de que el presupuesto a nivel de compromiso y de pago, en una gran parte del Capítulo VII, no de las inversiones, en una gran parte del Capítulo VII se compromete y se paga bastante al final del año, hay otra razón. La razón es que siempre hay un desfase del orden de ocho, diez días entre los datos de gravación en... a nivel de Consejería y los datos de gravación a nivel de Consejería de Economía. El desfase normal, no porque no se grave, sino porque no se validen, que, evidentemente, son dos cosas distintas. Pero puedo enviarles a todos el volumen que semanalmente edita la Secretaría de la Consejería de Agricultura para seguir el Presupuesto en todos los Comités de Dirección, donde esos datos que les digo están tomados inequívocamente, y son los mismos que grava la Consejería de Economía, pero hay validaciones, lógicamente, que retrasan el que esos datos aparezcan en el SICCAL como... como validados. Por lo tanto, absolutamente clara la gestión.

Y puedo decirle también que desde el año noventa y seis hasta este año... hasta el año dos mil -que tengo datos-, la Consejería de Agricultura ha ido... ha ido, evidentemente, mejorando claramente su nivel de ejecución... de ejecución hasta situarse en cifras medias del orden cercanas al 90%. Y, todo ello, no se puede conseguir llegar al 100% por una razón, y es porque hay aspectos que no dependen de la Consejería y que dependen, naturalmente, de los propios afectados. Generalmente ¿dónde tenemos más problemas habitualmente? Capítulo VII. ¿Por qué? Pues porque el Capítulo VII, tanto en los aspectos del 204 como de las ayudas a las industrias agroalimentarias, decaen muchas veces muchos en este mismo año en que disponemos de muchísimo dinero de FEOGA para poder pagar todo lo pendiente del Programa Operativo noventa y cuatro-noventa y nueve, pues decaerán una serie de expedientes, porque las industrias que habían comprometido sus inversiones, al final no las ejecutan o no las ejecutan a tiempo. Pero eso es absolutamente normal en todas las Consejerías que gestionan Capítulo VII... por lo menos en todas las Consejerías de Agricultura de España.

No obstante, vuelvo a señalar: las cifras de ejecución, año tras año, en esta Consejería han ido situán-

dose, desde el noventa y seis hasta la fecha, en cifras muy cercanas al 90%.

Hay una última cuestión que se ha señalado, y que es el tema de la conveniencia o no de que este presupuesto incluya las plantas de transformación de harina de carne y las plantas de incineración, en su caso, de harinas de carne. Bien, yo creo que la cuestión es obvia: ¿A quién tienen que dar servicio las plantas de harina de carne o las plantas incineradoras de harina de carne? Pues tienen que dar un servicio inequívoco, inequívoco, al sector ganadero, que además, y de acuerdo con la normativa europea, tendrá, precisamente, en respeto de la competencia a que nos obliga la Comisión, tendrá que hacer frente por sus propios medios a el tratamiento de sus residuos.

Si una Consejería que tiene que ser responsable de, precisamente, proporcionarle al sector la mejor estructura posible para su sanidad y para abaratar sus costos no tiene que incluir esas plantas, que son pura estructura sanitaria del sector y, además, una obligación para abaratar sus costes, si esos presupuestos no tiene que incluirlos la Consejería, si eso no es pura estructura que afecta al sector, venga Dios y lo vea.

Ésos han sido los temas globales. Hay alguna cuestión un tanto circunstancial que añadido: no está mal... lo añadido de antemano: no está mal lo de EET, EET es Encefalopatía Espongiforme Transmisible, que es la fórmula genérica de las encefalopatías, y EEB es Encefalopatía Espongiforme Bovina, lo digo como aclaración. Pero, en general, en general y en relación con las distintas manifestaciones de los Portavoces de los Grupos en relación con otros temas que no sean los tocados, bien, se dice que este es un presupuesto igual -por parte de don Carlos Rad- y que no sube más que la media, y que... y que, bueno, que no sube mucho.

Mire usted, nosotros tenemos una subida de incremento medio a lo largo de los últimos años de cifras que superan el 5%, con algún año que supera el 12, como el año pasado. Es probablemente, por no decir con seguridad, uno de los presupuestos que, de forma más continua, van creciendo, a nivel de la geografía española, en cuanto a agricultura y ganadería. Y no sólo eso, sino que además aquí no se ha producido ninguna disminución de presupuesto como se ha producido en alguna otra Comunidad Autónoma, como se produjo en bastantes Comunidades Autónomas en el año noventa y nueve. Es decir, aquí mantenemos una constancia en el presupuesto en relación con las subidas, y yo creo que ése es el tono que hay que seguir teniendo. Naturalmente, si hay un año que viene crítico, como este que hemos tenido, pues tener la responsabilidad y la voluntad, como ha tenido la Junta, de, con sus propios medios y con las transferencias de otras Administraciones, poder-

le inyectar 15 ó 20.000 millones de pesetas más al sector.

En relación con la valoración del CES, pues, mire usted, es una valoración particular, como la de todo el mundo. Pero yo, desde luego, aquí, sobre la mesa, y en un momento conocerá usted que la cifra de 15.000 millones de pesetas es muy difícilmente superable. Porque, claro, se habla mucho, y se habla mucho y no se habla con datos.

Mire usted, en esta región, en esta Comunidad Autónoma, hay todos los años del orden de ochocientos y pocos mil terneros, entre terneros y terneras, y aproximadamente, de éstos, se ceban después del orden de cuatrocientos mil. Eche usted la cuenta. A una pérdida -que no se ha producido- a nivel medio del año de 20.000 pesetas por ternero de los que no se ceban, 400.000 por 20.000 hacen 8.000 millones de pesetas. Y a una pérdida -que no se ha producido- de otros 400.000 por el orden de 15 ó 16.000 pesetas, que ha sido la pérdida en valor carne de lo que se cebado, tiene usted del orden seis mil y pico. Si suma seis y ocho hacen catorce, y, como mucho, quince o dieciséis, porque el diablo carga muchas veces las cuentas. Porque hay otra cuenta, que no sé si se tiene presente, y es que las vacas que se han sacrificado para destrucción, que han sido más de veinte mil, han sido pagadas a bastante buen precio, porque, al final de la campaña de intervención de vacas para destrucción, las vacas viejas todo el mundo quería llevarlas, porque era un magnífico precio.

Es decir, esa cifra de 20.000 y más millones que se da, o 30 ó 40, yo lo que he dicho ha sido -y no me retracto ni un ápice-, y además, evidentemente, aquí es una cuestión en que las cifras muy... cantan. La cifra de disminución del valor del producto en el mercado del vacuno de carne en Castilla y León está alrededor de 15.000 millones de pesetas; otra cosa es que se pueda decir que además ha sido un año en que han sido caros los piensos. Pero haga usted números con detalle, y me comprometo a hacer las cuentas con usted, para demostrar de una forma evidente, de toda evidencia, que, de esos miles de pesetas, ni uno... de esos millones de pesetas, ni uno por encima.

Naturalmente, eso no ha afectado igual a todos. Ha afectado mucho peor a los productores de terneros, más que a los productores de cebo. ¿Por qué? Porque al productor de cebo le afectó en un principio, que no se consumía, pero también compró los terneros muy baratos en el momento inmediatamente después de las crisis.

El... Otras cuestiones en relación con las modernizaciones de explotaciones, que usted ha señalado, pues decirle que esta Comunidad Autónoma viene mante-

niendo, clarísimamente, un apoyo fuerte al sector. Después de que durante muchos años fuera una Comunidad Autónoma que ha gestionado en esta materia tanto como Andalucía, Cataluña y Extremadura juntas, porque eso es lo que hay que comparar, es decir, lo que se ha venido gestionando. Y venimos creciendo, crecemos en esta ocasión cerca de un 5% en esa materia, pero con cerca de un 30% de fondos autónomos, para que no haya dudas de que cubrimos toda la financiación del FEOGA con la cofinanciación propia.

En relación con las manifestaciones de don Antonio Herrero... Antonio Herreros, bien, yo, antes de nada y después de los aspectos generales que he mencionado para todos los Grupos de la Oposición, señalar que, desde luego, nosotros seguimos manteniendo de una forma clarísima el mensaje literal del discurso del Presidente en su Investidura. Es decir, nosotros este año incrementamos precisamente el dinero para incorporación de jóvenes, como incrementamos el dinero para los planes de pensiones e incrementamos el dinero, naturalmente, para la incorporación... perdón, para la jubilación anticipada.

Y, desde luego, para las cooperativas tenemos unas dotaciones muy altas, porque mucha gente sólo mira en las cooperativas dos partidas, las que figuran expresamente con el nombre de cooperativas. Una de las partidas, que es la correspondiente a la Dirección General de Industrias Agrarias en el Capítulo IV, que es la partida de trasferencias, que son 29.000.000 de pesetas este año (me acuerdo de la cifra en pesetas, no recuerdo la cifra en euros), y otra partida que es del orden de 591... 600.000.000 de pesetas, que es la que viene en el Capítulo VII, en el Programa de Industrialización y Comercialización.

Pero es que esta Consejería, Señorías, viene aportando a las cooperativas otros muchos conceptos, que voy a recitar de corrido los más importantes.

El que se refiere a las APA, a las asociaciones de productores agrarios, donde figuran 250.000.000 de pesetas, y donde le aseguro que realmente se van a gestionar este año más de 750. La partida correspondiente a la línea de ayudas a la maquinaria especial, de especial tecnología, que va casi en toda su totalidad a las cooperativas, y este año son 500.000.000 de pesetas. Y, por supuesto, dentro de la línea de inversiones a la industrialización, usted conoce como yo que a las cooperativas se les da en esta Comunidad Autónoma siempre entre un 3 y un 5% más para sus inversiones que a cualquier otra industria, porque es objetivo de esta Comunidad, por lo menos de esta Consejería, es objetivo que sean los productores los que están más vinculados al sector de transformación.

En cuanto a la brucelosis, que lógicamente, pues, es una preocupación que ha manifestado usted, don Antonio, como lógico... Procurador que es de su provincia y como Procurador de esta Comunidad Autónoma, tenemos el norte de Palencia, el norte de León y el norte de Burgos con esos problemas, señalarle que, desde luego, la línea que estamos, de seguimiento en la lucha contra la brucelosis está dando resultados, pero que la materia... la materia... o sea, perdón, las cantidades que están previstas en este año en lo que es el Subprograma de Producción Agraria, precisamente para tener en cuenta todo eso que he mencionado repetidas veces, ayuda a los pastos comunales, para poder desarrollar los correspondientes cerramientos para separar los rebaños que han tenido alguna positividad de los que no la han tenido. Ésa es la mejor inversión que se puede hacer en esa materia. Pero además, como usted conocerá, tenemos dos líneas que serán financiadas con este presupuesto; dos líneas que han salido a lo largo del año pasado, precisamente para ayudas específicas en esta zona, porque está considerada como una zona de especial interés o de especial atención a la brucelosis.

Por lo tanto, reconozco que su preocupación es digna de todo mérito, pero que es una cuestión que está tratada en el Presupuesto de una forma bastante clara. Y en relación con las manifestaciones de las pestes que nos han afectado, le tengo que decir que, afortunadamente, aquí tan sólo ha habido Encefalopatía Espongiforme Bovina, aquí no hemos tenido ni aftosa ni hemos tenido peste porcina, afortunadamente; con mucho esfuerzo que ha costado al sector y a la propia Administración, pero, desde luego, no ha habido peste porcina. Lo que sí es verdad es que, precisamente, no se ha podido comercializar con toda fluidez en algunos momentos, precisamente por poner medidas contra la peste porcina. Pero, a pesar de todo, el sector del porcino ha tenido un año excepcional, como conoce cualquiera que, naturalmente -digamos-, tenga datos exactos y al día del sector; ha sido un año excepcional, de los que se repetirán pocas veces en el sector del porcino.

En relación con las manifestaciones realizadas por don Laurentino Fernández Merino, aparte de esas otras que he contestado de forma conjunta, se ha referido especialmente al peso de la Consejería... que pierde peso. Bueno, lo que tenemos que analizar -y estará usted de acuerdo conmigo, don Laurentino- es que, si se producen, naturalmente, las nuevas competencias, la incorporación de competencias, en Sanidad el año que viene, pues, evidentemente, perderemos más peso; si ya se han producido las competencias en Empleo, pues, naturalmente, eso afecta en el peso; y si se han producido las competencias en Educación hace dos años, que han supuesto la incorporación de 200.000 millones de pesetas al presupuesto de la Junta de Castilla y León, naturalmente que esto tiene usted razón.

Pero usted conoce igual que yo que el esfuerzo que se viene haciendo sin incorporaciones competenciales en esta Consejería desde hace años, el esfuerzo que se viene haciendo para mantener de forma continuada, con FEOGA o sin FEOGA, el volumen global de incremento de los presupuestos -y, naturalmente, cuando los FEOGA son menores, un incremento mucho más amplio-, da muestra del apoyo de la Junta a un sector, como es este sector, que es una de las fuentes principales de riqueza y actividad en nuestra tierra.

Y, desde luego, lo de este año es algo muy pocas veces visto. Es decir, el que una Consejería como ésta, absolutamente consolidada en su quehacer -no digo en cuanto... en cuanto a... en sus competencias quiero decir; no estoy queriendo decir consolidada en el sentido de que no falten cosas por hacer, que hacen falta muchas- pero que, este año, una Consejería absolutamente consolidada, que le suben 6.500 millones de pesetas lo que son los fondos para el sector acaso más dañado, que es el sector del vacuno de carne, que le suben en la PAC y que los presupuestos autónomos suben 5.000 y algo millones de pesetas, yo creo que es una muestra clara de que esta Consejería sigue batallando y está considerada con un criterio absolutamente claro, a efectos de la distribución de presupuestos por parte de la Junta.

Pero hay un tema que especialmente quiero aclarar. Usted ha informado de que nuestro presupuesto sube para cubrir los 3.000 millones de pesetas de las plantas MER y 800.000.000 de pesetas para la lucha contra el fraude, o al menos yo he creído entender eso; no sé si le he entendido yo mal, o es que se le ha entendido mal.

Pues bien, que quede muy claro, que quede muy claro que los presupuestos que nosotros tenemos este año para esas plantas no son, desde luego, de 3.000 millones de pesetas, ni la lucha contra el fraude de 800; es de unos pocos cientos de millones de pesetas, porque he señalado que en este año la previsión, como siempre sucede en este tipo de obras, es: se gasta muy poco el primer año y se suele gastar la mayoría el segundo.

Es decir, ¿dónde, de verdad, dónde, de verdad, se ha ido nuestro presupuesto? Pues nuestro presupuesto -ha quedado muy claro-, nuestro presupuesto el incremento, fundamentalmente, sube en infraestructuras, que sube 1.000 millones de pesetas; sube, naturalmente, en las ayudas a las estructuras agrarias, que sube 250.000.000 de pesetas, pero mucho más en autónomo; sube, naturalmente, en desarrollo rural; sube, naturalmente, en investigación, con cifras que prácticamente triplican las de otros años; sube, naturalmente, y de una forma excepcional, sube en lo que son el conjunto de las actuaciones de inversión para el sector productivo y, expresamente -y ¿cómo no?-, en sanidad agrícola y

ganadera y en los programas de reestructuración de todos aquellos sectores que consideramos que tienen necesidad.

También, naturalmente, suben en Cámaras, suben en Cámaras, porque es necesario. Y suben -¿cómo no?- en medios propios de la Administración, en informática y en vehículos para atender las necesidades.

Pero hay una cuestión importantísima, y es que suben en todos ellos con presupuesto autónomo; no suben, precisamente, en otras cosas que se financian con otro tipo de presupuestos.

Por último, y en relación con las manifestaciones del Portavoz del Grupo Popular, don Vicente Jiménez Dávila, evidentemente, usted ha remarcado aquello que es crucial en este presupuesto: la subida del presupuesto autónomo en un 14,53%, con lo cual nuestro presupuesto autónomo ya es mucho mayor en la financiación del presupuesto que todas las partidas de otros... de otras fuentes financieras. Es decir, así como en otros años nuestro presupuesto autónomo era menor que la suma del FEOGA Garantía, el FEOGA Orientación y las transferencias finalistas, en este año nosotros lo que tenemos es precisamente lo contrario, es decir, tenemos una financiación bastante mayor de nuestro presupuesto autónomo que de otras partidas, mostrando claramente la calidad del proyecto, la calidad tanto por lo que significa desde el punto de vista de apoyo de la Junta como por lo que significa de capacidad y posibilidades de gestión.

Me ha preguntado usted una cosa, que cuánto voy a gestionar de remanentes el año que viene. Pues, naturalmente, todos los que pueda. Y de ayudas de transferencias finalistas del Ministerio, también todos los que pueda; y si puedo conseguir tanto como este año -que es difícil-, pues mucho mejor. Y, ciertamente, ciertamente, ése es uno de los aspectos en los que un Consejero, cuando presupuesta, tiene que presupuestar lo que de verdad -como hemos hecho todos los años-, lo que tiene de verdad asegurado en sus fuentes financieras: FEOGA, autónomos, etcétera. Lo que no puede presupuestar es lo que no sabe si se va a poder producir, porque ojalá no se produzcan situaciones críticas, como tuvimos este año.

Por último... claro, usted ha puesto un poco, desde mi punto de vista, también la guinda en este debate o en esta exposición, y es en que, claro, cuando se hace como elemento fundamental de crítica a la exposición y al proyecto de presupuestos el que como este año hemos estado gastando muchos más fondos, que son los fondos que hemos conseguido de remanentes y de ayudas especiales del Ministerio para la crisis de las vacas locas, ha dicho usted con razón, cuando se hace especial

énfasis en esa materia -que es, desde luego, absolutamente circunstancial-, es evidente que el proyecto no contiene excesivos elementos de crítica para la Oposición. Si eso fuera así, yo estaría satisfecho. En todo caso, lo que puedo poner de manifiesto es que este presupuesto ha exigido un firme esfuerzo por parte de la Junta, y naturalmente que espero que ese esfuerzo se reconozca por todos ustedes. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para replicar las observaciones, las manifestaciones del señor Consejero, si le estima conveniente, tiene la palabra el señor Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ya veo que parece que en su fuero interno ha convencido a la Oposición; ya sólo le falta convencer a las Organizaciones Profesionales Agrarias. Creo que si la Oposición tenemos pocos argumentos, pues, ya sólo tiene que reunirse con... con los propios interesados, los propios productores, las personas que están en unas organizaciones agrarias que, desde luego... entre las que, desde luego, ha cosechado una rotunda descalificación a estos presupuestos, por parte de las más representativas, si no todas... todas ellas. Ya digo, sólo tiene que convencer a los más interesados, que son los propios productores, las propias personas a las que va dirigida buena parte de... de estos esfuerzos, de este presupuesto.

Yo, sí que me gustaría que nos comentase por qué disminuyen las transferencias de capital, cómo las transferencias de capital disminuyen con respecto al... al año pasado.

Y, desde luego, sí que voy a entrar en comentar algunas de las cuestiones. La primera de ellas quizá sea una cuestión de posicionamiento, de qué es lo que esperamos y cuál es nuestro horizonte. Aquí se ha dicho, en la sala, que había que ver cómo estaba el campo de Castilla y León hace unos años. Bueno, es una cuestión de mirar... depende adónde se mire; uno puede mirar atrás, a los años setenta, puede mirar a los años treinta o a los años diez, o puede mirar hacia adelante o puede mirar a otros países europeos. Es decir, cómo está nuestro... nuestra agricultura y nuestra ganadería... -perdón- y cómo está en los países inmediatos, en el resto de las Comunidades Autónomas.

Yo sí que tengo en mente una fecha, y es el dos mil seis, una fecha donde tenemos garantizados una serie de fondos estructurales y de ayudas directas. Pero lo que yo sí que pido es que el horizonte se eleve un poco más de esa fecha y se mire el tener una agricultura y una ganadería con capacidad de competir en una economía globalizada, como va a ser el caso probable a partir del dos mil seis.

En esa economía globalizada, pues, me temo que muchas de nuestras producciones, a día de hoy, no sean sostenibles; no son sostenibles. Y yo lo que temo, la duda que me entra es si se está haciendo el esfuerzo, si la Consejería de Agricultura y Ganadería es consciente de ese desafío y si se está haciendo el esfuerzo adecuado.

Esto no es un sector como puede ser el sector industrial, donde sí que hay empresas de alto nivel tecnológico y alta capacidad competitiva; pocas, pocas en nuestra Comunidad, pero algunas sí que hay. Aquí empezamos a ver que existen muchas menos. Y éste es un sector importante en el conjunto del PIB regional.

Por cierto, también me gustaría saber qué... cuál es la cifra, en cuanto a crecimiento de este Producto Interior Bruto Agrario, maneja la propia Consejería para este año dos mil uno, porque a lo mejor sí que nos da una idea de cómo ha sido el año y, desde luego, nos evita esas especulaciones; algo que conoceremos probablemente, y no tardando excesivamente.

Voy a entrar a responderle a esas cuestiones en las que usted me... me ha planteado. La primera de ellas es el incremento medio de esta Consejería, y la justifico... digo mi insatisfacción pues viene, precisamente, de observar cuál es la meta, es decir, cuál es el objetivo y en qué tiempo hay que... hay que conseguirlo. Es solamente eso: un crecimiento sostenido en un presupuesto, pues, que puede ser para ustedes suficiente, pero para... desde luego, el Partido que represento claramente insuficiente. Como también claramente insuficiente para las Organizaciones Profesionales Agrarias, que también tienen más en mente que nadie, precisamente, ese objetivo o esos temores de lo que puede ser un mercado abierto y, desde luego, lo que puede ser la realidad actual, compitiendo en ese mercado abierto.

Quería responderle también a lo que es la valoración del CES. No tenemos que discutir usted y yo nada; en todo caso, tiene que discutirlo usted con los informes del CES. O, por lo menos, si tan erróneos son, intentar corregirlos o llegar a algún tipo de valoración común.

Lo que no es normal es que si existe un Consejo Económico y Social donde está representada la Administración, donde están representados los sindicatos, las organizaciones agrarias, y llegan a un Informe aprobado por unanimidad, pues lo que no se puede es mantener unas discrepancias fuera, o a posteriori. Desde luego, más experto que yo, pues... iba a decir que cualquiera; pero sí que considero que más experto que yo, pues, puede ser la persona que elaboró ese Informe del CES. Discutan precisamente con esos expertos, o, por lo menos, ofrezcan algún dato al CES, no a mí, al Consejo Económico y Social, en cuanto a la valoración.

Otra de las cuestiones planteadas se dirigen hacia el futuro Instituto Tecnológico. También... no es objeto de esta... ni de comentarlo aquí ni de discutirlo aquí. Pero también un proyecto extraordinariamente importante... y la importancia -ahí sí que estamos con usted-, la importancia de un proyecto de esas características y la necesidad de un proyecto de esas características es algo que para nosotros es innegable. Pero, desde luego, tal como se ha planteado, pues, no es aceptable. Y no es aceptable, y ahí está el rechazo social; es decir, el rechazo no solamente político, sino también social, y la honda preocupación que está provocando ese Instituto en amplios sectores, en amplios sectores de trabajadores y de no trabajadores de su propia Consejería.

Y, finalmente, la polémica del tratamiento de los residuos. Yo entiendo que este sector tiene que poner los medios necesarios para la gestión de esos residuos; eso no quiere decir ni instalar plantas de bioetanol -que tendrán que desarrollarse, pero no precisamente desde la Consejería de Agricultura e incluirlas en sus inversiones reales-, ni plantas de cogeneración de energía eléctrica, donde también se incineran harinas cárnicas, que también entiendo que pueden necesitarse o no, pero, desde luego, no como inversión real de la Consejería de Agricultura.

Todo tiene su sitio dentro de un Gobierno Regional, y ésta es una opinión sobre la que se puede discrepar, pues. No es, precisamente, la política a desarrollar por la Consejería de Agricultura, que tiene que ir fundamentalmente dirigida hacia los productores y transformadores de productos agrarios; las políticas... desarrollar políticas que fomenten la producción y la transformación de nuestros productos agrarios.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Rad. Parar un turno de réplica, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bien, yo no quiero entrar en el círculo vicioso que habitualmente se suele interpretar. Para mí hay un hecho absolutamente claro, que se puede conseguir más recursos económicos; hay un hecho claro, que usted tiene que defender lo que es el criterio general del Gobierno, y, de hecho, usted participa y forma parte del mismo.

Yo sigo insistiendo que es absolutamente imprescindible que se lo tomen en serio, y que algunas de las partidas presupuestarias que podíamos haber incorporado a los presupuestos, pues, no se ha hecho por una mala negociación de algunos otros capítulos que a usted no le competen. Lo que sí es absolutamente claro es: necesitamos más dinero, es insuficiente. Y ustedes dicen: "es que es lo que hay". No. Es lo que ustedes han querido que hubiese.

Entonces, lógicamente, las necesidades siguen siendo más, la aceleración va a requerir más recursos, no por la vía extraordinaria de afectaciones accidentales, como en el caso que hemos vivido este año en relación con las pestes que han sobrevenido.

Señoría, usted dice... se reía con una cierta ironía cuando analizaba o reanalizaba lo que le decimos de que no ha crecido el presupuesto. Yo no quiero entrar en profundidad, pero usted es consciente de que el 5,3%, si hace usted algún tipo de apreciación a pesetas constantes, tiene que disminuir un 4,1% del IPC en la Comunidad. Pero tiene, además, que plantearse también lo que ha sido el incremento del Producto Interior Bruto. Y, entonces, si usted va haciendo sumación de capítulos positivos y negativos, observará que lo comido por lo servido: prácticamente se mantiene estable. Y, de hecho, el Presupuesto General no ha podido incrementarse por encima del 5,2%, y el presupuesto de esta Consejería el 5,3, es decir, una décima más. Punto. Se acabó, no hay más.

Pero yo quiero argumentarle que en otras ocasiones cuando hablamos de ejecución presupuestaria, y lo relativizamos -como usted lo ha hecho hoy- reduciéndolo a aquello de que en el último trimestre va a solucionarse todo el asunto, porque es cuando se produce una acumulación de todas esas operaciones que se han venido gestando durante todo el año, es que yo, en esta ocasión, he querido referirme directamente a la liquidación del presupuesto del año dos mil, liquidación del presupuesto del año dos mil.

Y en la liquidación del presupuesto del año dos mil yo he ido programa por programa, para que no haya ningún tipo de duda, y convendrá conmigo en que o los datos están muy mal o, de lo contrario, se producen fenómenos tan curiosos como el siguiente: liquidación del año dos mil en Producción Agraria, 8.483 millones de pesetas no ejecutados; y en Industrias Agrarias y Comercialización, 2.354 millones de pesetas; y en Apoyo a la Empresa Agraria, 3.720 millones de pesetas. Y eso significa no que estén esperando al último trimestre para la ejecución definitiva, sino que ya han pasado del año, se ha producido la liquidación, y eso es un capítulo que le indica, o al menos nos indica a nosotros que autonomía poca, agilidad mucho menos.

Y son los dos sustantivos que ha utilizado usted para caracterizar, precisamente, los presupuestos de este año: autonomía y agilidad, simplemente porque se ha producido algún incremento desde el punto de vista de lo que es la aplicación de los fondos autónomas, que no tenemos ningún tipo de inconveniente en reconocerlo; pero usted no tenga ningún tipo de inconveniente en reconocer lo que le decimos, porque no se trata de una crítica destructiva, sino para que usted se vaya haciendo eco o,

al menos, sepa qué es lo que opina una representación del pueblo castellano-leonés, que será todo lo exigua que se quiera, pero es.

Y, en el mismo capítulo y orden de cosas, es lo que está diciendo en estos momentos algunos sectores importantes que están directamente vinculados al campo. No es un invento que se haga un "chalado" de la Oposición porque tiene que venir aquí a decir una serie de cosas. Yo creo que eso hay que tomarlo en consideración para que usted sepa administrar, precisamente, esa información.

Señoría, eso sin estudiar algo que usted ha puesto encima de la mesa, y es, precisamente, los recursos extrapresupuestarios en 10.000 millones de pesetas que han sobrevenido por circunstancias especiales, extraordinarias. Pero lo que no deja de ser significativo es que, sin contar con los remanentes y sin contar con esos pluses extraordinarios o extrapresupuestarios, nos encontraríamos todavía en peores condiciones. Posiblemente la ocupación en tareas extraordinarias y el gasto de extras ha hecho que no se cumplan algunas expectativas, y algunas expectativas importantes, como hemos querido poner de manifiesto en el análisis de la ejecución presupuestaria al día de la fecha que figura en la documentación que se nos ha pasado.

Y es significativo, señor Consejero, que coincide más/menos con las liquidaciones del año dos mil; es decir, lo que es un poco la evolución de ejecución presupuestaria, al día de la fecha, en el año dos mil coincide con algunos problemas que se detectan en la liquidación del año dos mil. Analícelo usted, y entonces saque usted las conclusiones que quiera y desde ahí, pues, opere.

Instituto Tecnológico Agrario. Señoría, a estas alturas decir que no alarmemos es un poco proyectar la responsabilidad sobre el próximo. El que ha debido alarmar ha sido usted, porque usted ha sido el que ha puesto eso encima de la mesa y todos los resortes han saltado no porque haya hablado la Oposición, sino ha saltado desde los propios interesados; desde los propios interesados funcionarios y trabajadores de su Consejería, en sindicatos que están directamente vinculados a esa actividad, desde las propias Organizaciones Profesionales Agrarias, y -ya le adelanto- desde una Enmienda a la Totalidad que, desde luego, este Portavoz, en nombre de Izquierda Unida, va a presentar también, si no se producen modificaciones. Modificaciones que ya ha empezado a introducir usted, y nos parece razonable. Es decir, bueno, pues está viendo que hay alguna cosa que explicar o que interpretar y, entonces, va recomponiendo el esquema. Para eso estamos: para si entre todos somos capaces de plantear una historia de esa naturaleza, y para que algunos no se rían

cuando decía que en el único programa, precisamente, donde venía era en el programa de Izquierda Unida lo del Instituto Tecnológico Agrario. No, en el del PP tampoco venía. (No me miren así, que es que me miran con una intención significativa o curiosa, vamos).

Desde el punto de vista del tratamiento de los residuos, bueno, pues podemos hacerlo como queramos. Fíjese, usted ha llegado a decir que en virtud del objetivo que plantea o que pretende y a quien va destinada esa función. Y se le ha escapado decir: "dan respuesta a Sanidad". Pues mire usted, no sé si se dan respuesta a Sanidad, si, en definitiva, tiene que hacerlo alguien que cuide de los residuos de desecho. Lo que sí es un tanto complicado, y no es que con eso queramos detraerle unas pesetas para que tenga menos peso específico la Consejería -que no, Señorías-, que posiblemente, es ubicar cada cosa en su sitio, para que las cosas puedan marchar razonablemente mejor, incluso a lo mejor en este caso, como es excepcional, hubiese que hacer una Comisión transversal que permitiese entrar, en todo caso, al resto de las cuestiones. Lo que sí le decimos es: tíntese también la ropa a la hora de plantear lo que en estos momentos se está planteando, porque es absolutamente indispensable... yo sé que es muy difícil, y tampoco quiero con esto eliminar responsabilidad, yo sé que es muy difícil porque es la gente... la gente está muy sensible en ese capítulo. Pero lo que no cabe la menor duda es que o eso se negocia y eso se llega a algún tipo de acuerdo, o lo único que genera es una conflictividad extraordinaria que hace que se puedan plantear las cosas a la fuerza, pero que salgan mal.

Y, entonces, yo creo que algunas ilegalidades que se han planteado por ahí, bueno, pues a usted le ha correspondido, e incluso se siente a gusto con la negociación de ese proceso, pues lo tendrá que torear. Desde luego, no es admisible en la lógica que usted plantea: "Si no es de la Consejería de Agricultura, que venga Dios y lo vea". Dios no va a venir, porque creo que está en Afganistán en estos momentos.

Sobre lo de las cooperativas, es posible que sumando, sumando, se puedan ir rescatando peseta a peseta de un sitio y de otro, y a la postre casi todo sirve para casi todo. Pero yo comparo términos exactos de un año y de otro año en lo que está directamente vinculado a capítulo de fomento del asociacionismo o del cooperativismo, sin sumar el año pasado otras cosas, ni sumando este año otras cosas. Y usted dice: "Hemos atendido las orientaciones del Presidente del Gobierno Autónomo". No faltaría más. Pero, claro, si una peseta que se incrementa ya es ser consecuentes, lo que no cabe la menor duda es que en este caso decir -como dice Su Señoría- que llegan a plantear la respuesta adecuada en esa materia, pues como no es traducible casi a euros, lo he dicho en pesetas: 11.000.000 de pesetas es lo que

incrementa esta partida para esta finalidad de fomento del asociacionismo con una Ley de Cooperativas en ciernes. Por tanto, es difícil.

Y yo quiero concluir con una historia, una historia que me viene a la cabeza cada vez que veo eso del desarrollo rural, cada vez que veo eso de mantener un desarrollo equilibrado, dinamizar la vida de nuestros pueblos, y que en algunas ocasiones sirve hasta incluso para decir aquello de "qué diferencia hay de la vida que hay en nuestros pueblos ahora de la que había hace diez años". Señor Jiménez Dávila, no lo utilicen como argumento: algunos pueblos, deprimente. Y, de hecho, no soy yo el que ha propiciado una política por la cual, en la actualidad, se concentra casi todo el mundo en las capitales de provincia o en los grandes núcleos de población, donde sí existen los servicios adecuados, en detrimento de una singularidad muy nuestra, que es las poblaciones rurales. ¿Que son muchas, y que es muy complejo, y que es muy costoso, porque, precisamente, se produce esa atomización de núcleos urbanos? De acuerdo. Pero es una singularidad nuestra que, a lo mejor, en vez de pensar en ir eliminándolas, hay que pensar en buscar una fórmula que sea potenciadora de riqueza cultural, personal, humana y económica. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, señor Herreros. Para consumir un turno de réplica, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Con cierta brevedad. Vamos a ver, señor Consejero, cuando le apuntamos -yo creo que todos- el que el presupuesto de que usted va a disponer el año que viene es sensiblemente inferior -en 11.000 millones exactamente- al que está ejecutando ahora mismo, no es lo que hagamos en tono de crítica, es que es la realidad. Es decir, usted, efectivamente, va a tener con este presupuesto, al margen de que sea capaz o no de incorporar luego remanentes, 11.000 millones menos del que hoy tiene en gestión.

Y respecto al incremento, mire, yo le había concedido el 0,10% por encima de la Junta en términos medios, pero ni siquiera eso es verdad haciendo bien las cuentas. Es decir, cuando yo se lo compara con el incremento medio de la Junta, lo hacía con la Junta más PAC. Sin embargo, su Consejería le separaba la PAC. Si le incorporo la PAC o le separo de la Junta -me da lo mismo-, en realidad lo que usted sube de más con respecto al crecimiento medio de la Junta es un 0,02, ni siquiera el 0,10. Digo para ser exactos. En todo caso, mantiene -vamos a dejarlo así un crecimiento medio equivalente al del resto de la Junta. Digo crecimiento medio.

Eso significa que al final son 3.700 millones lo que sube su presupuesto a efectos absolutos, y que da para lo que da: para mantener lo que estaba haciendo, cambiar... subir algunas cosas un poco y bajar otras. Y eso es lo que tiene su presupuesto este año. No tiene mucho más.

Y respecto a los 19.000 millones de... comprometidos para regadíos en los planes plurianuales, a mí me parece muy bien; puede haber comprometido 19.000 ó 50.000. Lo que sí es cierto es que este año esa partida -como usted bien ha dicho también- sube 1.050 millones, aunque haya 19.000 comprometidos, o 40.000 para los próximos diez años. Pero eso es otra cuestión. Es decir, iremos viendo cada... a medida que vayan pasando los años lo que realmente va comprometiendo de esa presupuestación plurianual que, en parte, le va a obligar.

Y el buen talante de la... a la hora de intervenir cualquiera de los Portavoces no significa aceptación, señor Jiménez Dávila. Significa, simplemente, que no tiene una intención de gritar para decir lo que piensa decir. Y se puede decir gritando o diciéndolo más suave, pero no significa, en ningún caso, ni aceptación ni el convencimiento de que este presupuesto nos parezca suficiente para atender las necesidades de este... de esta Comunidad.

Y es posible, señor Consejero, que alguna Comunidad en los últimos años haya hecho o haya bajado su proporción de presupuesto de agricultura con respecto a los demás. Pero también hay que sopesar qué peso tiene en cada una de esas Comunidades la agricultura y la ganadería con respecto a los demás sectores.

Y mire, yo este fin de semana tuve la oportunidad, por... por cuestión privada, de recorrer parte de La Rioja, y ya me daría yo con un canto en los dientes si tuviéramos la mitad de la industrialización agraria que esa Comunidad disfruta, del tejido industrial agrario que esa Comunidad tiene. Una Comunidad muy pegadita a nosotros, y que tiene... a ese nivel es un modelo, un modelo en el que no abundan las grandes empresas, pero sí son frecuentes las pequeñas empresas que transforman productos agrarios y que generan un nivel de riqueza y de empleo que ya quisiéramos nosotros poder tener.

Evidentemente, yo puedo entender que esa Comunidad no tenga que gastarse tanto como nosotros en agricultura; probablemente ni lo necesita -ésta u otra-, si tiene ese nivel de desarrollo, porque, desde luego, uno puede palpar, sin hacer muchos esfuerzos, el nivel económico que... del que disfrutaban sus ciudadanos, y el nivel de estabilidad de empleo que tienen en muchos pueblos, pueblecitos, incluso, de esa Comunidad.

Yo, por lo tanto, entiendo que hay que hacer más esfuerzo donde más falta hace. Y esta Comunidad

nuestra, que además es, por supuesto, muchísimo más grande, con condiciones en algunos casos no tan... no tan buenas como la Comunidad próxima, nos requiere, evidentemente -y eso lo estamos todos demandando-, un mayor esfuerzo de las Administraciones Públicas para conseguir mejorar lo más rápidamente posible, y en lo posible, ese diferencial de desarrollo agrícola y ganadero que tenemos con respecto a otras Comunidades. No ya quiero compararlo con otros países europeos, que ése es un reto en el que estamos embarcados hace tiempo y en el que nos queda mucho por hacer para conseguir ir equiparándonos.

Dicho esto, bien, yo... vamos a admitir que usted maneja unas cifras de ejecución de diferentes fechas que las que nosotros tenemos, sin ninguna duda. Y yo me... me alegro de que en esa diferencia de fechas usted haya podido mejorar sensiblemente la ejecución de este año, porque como... tal como le decía, de no hacerlo así, podía ser un verdadero desastre. Y estábamos con 52.000 millones sin ejecutar al dos de octubre -digo-, datos Intervención de la Junta.

Si eso... aun entendiendo que a final de año -y lo sabemos todos- la aceleración que se produce en las certificaciones y, por tanto, en los pagos y en la ejecución del presupuesto es importante, era mucho lo que había que ejecutar; mucho. Y mucho me temo -y ojalá lo estén haciendo- que requiere un esfuerzo importante para evitar que, a final de año, nos encontremos con un importante número de remanentes, de millones de remanentes que se engrosen... que engrosen la gran cantidad que ya hemos ido sumando en años anteriores.

Igualmente, señor Consejero, yo le reconocía que era la primera vez, la primera vez desde el noventa y tres, por lo menos -que me he preocupado de acumular los datos-, que su Consejería recuperaba al año siguiente todos los remanentes y un poco más, y un poco más, bastante más. Pero es la primera vez que ocurre, la primera vez. Desde el noventa y tres hasta este año, hasta el año dos mil uno, la Consejería ha ido siempre incorporando un buen porcentaje menos de remanentes de los que había generado. Por tanto, los demás pasaban al fondo o al saco común de la Junta. Y esa cifra -nada despreciable- sumaba, a finales del dos mil, 24.000 millones de pesetas. Por tanto, me alegro, me alegro -digo- con toda sinceridad, de que usted haya podido recuperar, aunque sea por motivos nada agradables, todos los generados en el dos mil y parte de los que habíamos ido perdiendo en los años anteriores.

Evidentemente, eso es un motivo de... por mi parte, de satisfacción, en el sentido de que ha cambiado la tendencia -no sé si se va a poder mantener- de que su Consejería fuera un elemento que incorporara, año tras año, remanentes para usos o para fines distintos a los

que inicialmente estaban presupuestados, para los que inicialmente estaban previstos. Pero -repito- de 24.000 millones acumulados, usted ha recuperado el año pasado los suyos y un poco más, ¿eh?, vamos a poner bastante más si quiere.

Mire, respecto a las Cámaras Agrarias, a mí me ha dejado una duda preocupada... vamos, un tanto preocupado. Es verdad que sube la partida que usted destina a las Cámaras Agrarias, como usted ha dicho, ¿no?; es un hecho constatable. Pero no acabo de entender muy bien cómo lo explica. Porque, por una parte, usted lo argumenta, y en los textos que he leído así se argumenta, para la incorporación del personal de las Cámaras... que estaban en las Cámaras Locales -así se dice en algún texto- en que pasan a las Cámaras Provinciales. Pero es que yo recuerdo que hasta hace cuatro días, no sé si ya... si hace cuatro días para acá se ha solucionado el problema, gran parte de los trabajadores que pertenecían a las Cámaras Agrarias manifestaban una inquietud importante respecto a su futuro, y la Junta, desde hace tiempo que lleva el problema, había sido incapaz de dar solución o estabilidad definitiva a un buen número de trabajadores que están en las Cámaras y que demandaban una solución.

¿Esta partida, este incremento presupuestario que se dice que es para personal de las Cámaras va dirigido a solucionar el problema de estos trabajadores, o va más bien dirigido a facilitar que las actuales Cámaras Provinciales Agrarias puedan contratar a quien quieran para trabajar en ellas, al margen de esos funcionarios o personal laboral ya existente? Porque me temo que es lo segundo, señor... me temo que es lo segundo.

Me gustaría una pequeña aclaración al respecto, porque me resultaría preocupante que, mientras haya un buen número de trabajadores inquietos por su futuro, facilitaríamos un incremento de personal de designación, prácticamente, por parte de las actuales Cámaras Provinciales, que me parece... que he querido entender ése era el destino al señor Consejero. Si no es así y me lo puede aclarar, me alegraría bastante.

Y mire, respecto al famoso Instituto Tecnológico, al que usted nos ha reprochado un poco a todos el generar una inquietud -inexistente, según usted-, porque usted dice que no solamente no pretende privatizar, sino todo lo contrario, pues, o mal está redactado el proyecto, o mal se ha explicado, o todos lo entendemos mal; pero todos hemos entendido, señor Consejero, que ese Proyecto de Ley contiene un grave riesgo de privatización, tanto del personal ahora adscrito a las funciones que va a hacer luego el Instituto Tecnológico, como la posibilidad de que, a su vez, si no hay una mera voluntad de que sea eficaz, se limite a contratar con terceros gran parte de los trabajos que ahora hace el propio personal funcionario.

En definitiva, si va a funcionar -como todos hemos entendido-, previa excedencia del funcionario, posterior incorporación al Instituto como personal laboral, llámelo usted como quiera, pero el personal que pueda estar afectado entiende que empeora realmente su situación, y que eso tiene un cierto riesgo o un grave riesgo de privatización de unas funciones que hasta ahora habían sido hechas con la mayor objetividad e imparcialidad por parte del personal funcionario de su Consejería.

Y para terminar, yo le hice una pregunta antes, señor Consejero, que no... me imagino que se le ha escapado, porque yo... Me gustaría saber qué razón hay -si la hay- para ese descenso tan importante en las ayudas agroalimentarias... o agroambientales -perdón-, que son 1.500 millones menos respecto al año pasado. Porque yo, al menos, así lo he detectado y así lo hemos visto todos. Y no sé si es que hay un trasvase de programa o de algo, o, simplemente, usted ha decidido dedicar menos dinero a esa línea e incrementar otras.

Creo que no me queda ningún tema más, y doy por finalizada así la

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Gracias, don Laurentino. Por el Grupo Popular, y para consumir un turno, tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias al señor Consejero por las aclaraciones que nos ha dado en su segunda intervención. Yo, desde luego, a mí sí me han servido, y parece ser que a la Oposición, por lo que estoy oyendo, no. Pero, mire usted, me ha servido mucho una afirmación que usted ha hecho tajante: "La Junta se preocupa de buscar dinero cuando hay problemas". Y eso me parece importante y así debe de ser.

Luego nos ha aclarado usted lo de los regadíos, el convenio que firmó usted recientemente con SEIASA, los 19.000 millones que va a poner... que se van a comprometer, porque la Junta paga el 20%. Ha aclarado -que parece que no convencido- de lo que es el Instituto Tecnológico Agrario. Nos ha aclarado también cómo se gestionó el año pasado lo correspondiente a la Consejería de Agricultura que nos ocupa y cómo se llega a ejecutar, más o menos, el 90% del presupuesto. Nos ha vuelto a aclarar, otra vez más, lo de las plantas de harina de carne y por qué se deben de hacer y dónde. Nos ha aclarado el incremento medio de la Consejería, que es el 5% más o menos. Y ha aclarado también lo de las vacas locas. A mí me ha servido mucho el saber que las pérdidas de 15.000 millones se pueden compensar con el aporte de la Junta de 11.000. En fin, en todos los Capítulos que le hemos tocado ha ido usted aclarando, que a mí me ha satisfecho mucho.

Luego nos preguntan ya más directamente a nosotros la Oposición. Ha hablado de que yo dije que cómo estaba la agricultura, cómo podía estar hace veinte, treinta, el año veinte, el año diez; no, yo dije los últimos diez años, no dije... sólo dije diez años. Pero, no obstante, me ha dicho usted, señor Rad, que la compare cómo está en Europa. Pues, mire usted, tengo la suerte de poder viajar bastante a Europa, la semana... depende con quién, porque yo la semana pasada he estado en Polonia, por ejemplo.

Pues, mire usted, bastante mejor nosotros, ¿eh? Y el año pasado estuve en Hungría -por estas fechas-; también estamos bastante mejor. Y, claro, también dice, pues, ¿cómo la comparamos? Vamos a decir con nuestro entorno comunitario, con Alemania y con Francia. Indudablemente y si tuviéramos el clima que Francia o Alemania, no estaríamos peor. Por eso estamos... tenemos que luchar, tenemos que luchar con el regadío. Y por eso hacemos las inversiones en regadío que se están haciendo. Sí, señor Herreros, no estaríamos peor si tuviéramos... si nos lloviera todos los días como a ellos -y un poquito, no inundaciones-, no estaríamos tan... tan peor que ellos.

Asimismo se nos ha recordado aquí también, por otro Procurador que ha estado la pasada semana en Rioja. Yo es que esta semana pasada estuve en Polonia, pero la anterior estuve en Castilla La Mancha. Y claro, también comparar los... la agricultura de Rioja con la de Castilla León pues es difícil, pero si la comparamos con climas -volvemos a decir- que sean más o menos como el nuestro, como puede ser Extremadura o Castilla La Mancha, pues no necesitamos... yo creo que estamos hasta bastante mejor. Pero, en fin, eso comprendo que es cuestión de... depende de cómo se mire.

También nos han hablado... el señor Rad continuamente... -como no tiene el libro el Consejero a mano, pues se lo voy a leer yo- que continuamente está hablando del Informe del CES. Y es que el Informe del CES, en agricultura del año dos mil, no puede ser mejor. Dice que "el valor añadido del sector subió en torno al 4,7%, y hay unas pérdidas en el subsector ganadero en torno al 4,7, y, sin embargo, en agricultura un crecimiento del 11,7". Yo no sé usted qué críticas hace... que nos ha hecho el CES, porque no veo yo... "Y en el subsector ganadero decreció a nivel regional un 0,27%". El año pasado, el último Informe del CES. Si estaba usted, ya conoce el actual. El del dos mil uno que no lo conoce nadie, pues vale. Pero a mí no me parece que sea tan trágico.

Y, claro, ha hecho una afirmación rotunda también el señor Herreros: "Necesitamos más dinero". Indudablemente que se necesita más dinero en todos los aspectos: de la agricultura, de la industria, de cualquier

sitio. Se necesita más dinero y, a lo mejor, no llegábamos a darle a usted... a satisfacer las necesidades de la agricultura y las que usted cree que tiene. Pero el dinero, volvemos a decir que es el que hay. Nos gustaría que hubiera más, pero yo creo que con este incremento de este año, con este incremento del 5,37, pues que nos tenemos que apañar, y no quiero que... nos tenemos que apañar y que puede ser suficiente. Porque... porque ya no venimos de la nada, ya venimos con una cantidad de dinero importante y que vamos... que gestionándola bien, como se está gestionando, pues tenemos que hacer las cosas... y el objetivo que se... que se ha plantado la Consejería se va a lograr, indudablemente. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Jiménez Dávila. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las observaciones y preguntas hechas por los Portavoces de los Grupos.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Bien, en relación con las manifestaciones realizadas por el señor Rad, dice que las OPA, lógicamente, critican el presupuesto; absolutamente normal. No creo que recuerde usted, ni los años que hemos subido el 12% ni los años que hemos subido el 10 o el 5, que las OPA no reivindiquen, porque es algo absolutamente -digamos- connatural con unas organizaciones profesionales reivindicar cuanto más mejor a la Administración Pública; si no, serían muy malas Organizaciones Profesionales Agrarias. Como aquí, las Organizaciones Profesionales Agrarias, lógicamente, cumplen su cometido, lógicamente, reivindican. Es decir, ese argumento es un argumento que no tiene, evidentemente, demasiado peso, porque está dentro, absolutamente, de la lógica de una organización profesional reivindicar más dinero para el sector.

Claro, ¿qué dirían estas Organizaciones Profesionales Agrarias en Comunidades Autónomas del tamaño parecido a las nuestras, cuando algún año ha disminuido el presupuesto, cosa que aquí no ha sucedido nunca? Y estoy hablando de Comunidades del tamaño parecido al de la nuestra. Es decir, a mí me gustaría que usted conociera, lógicamente, esas manifestaciones de esas organizaciones profesionales en Comunidades Autónomas cuando ha disminuido el presupuesto o cuando ha subido un 1% o un 2%; cosa que ha sucedido bastantes veces.

Me pide usted aclaración de por qué disminuyen las transferencias de capital. Pues por una razón que he explicado en mi intervención: disminuyen fundamentalmente las transferencias de capital porque disminuyen, básicamente, las partidas relacionadas con el

FEOGA Orientación, vinculadas a las... al Programa de Industrialización y Transformación. ¿Por qué? Pues he explicado ya que todos los años, todos los años gestionamos los dineros del FEOGA Orientación de forma normal, es decir, a una velocidad de crucero, durante cada periodo del Programa Operativo del noventa y cuatro al noventa y nueve y del dos mil al dos mil seis.

¿Qué sucede? Que a los dos años después de finalizar un Programa Operativo, a los dos años después del noventa y nueve, se acaba el plazo de pagar todo lo que se ha comprometido antes del treinta y uno de diciembre del noventa y nueve. Y en el... a partir del año dos mil seis, el dos mil ocho se acaba el plazo para pagar todo lo que se ha comprometido hasta el dos mil seis.

¿Qué sucede? Que en el año dos mil uno y en el año dos mil ocho -he dicho antes el dos mil siete- hay que poner sobre el presupuesto todos los fondos del FEOGA para poder pagar todo lo que tiene que desovar -permítaseme la licencia- de las industrias que terminan de realizar sus inversiones comprometidas hasta el final del periodo, en el noventa y nueve. Por eso el año pasado tuvimos un incremento muy notable en el FEOGA Orientación, vinculado a las industrias agrarias. Y por eso lo tendremos en el dos mil siete-dos mil ocho.

No quiere, en absoluto, decir que no haya capacidad de ayuda a las industrias agrarias. Es decir, nuestro presupuesto para este año de industrialización y comercialización es de 7.200 millones de pesetas, que es bastante mayor que la media del periodo noventa y cuatro-noventa y nueve, porque tenemos más dinero, en conjunto, FEOGA para eso. Pero, con respecto al año pasado, disminuye esa partida en una cifra importante, y eso es fundamentalmente lo que matiza esa disminución de las transferencias finalistas.

Ha hecho usted una reflexión sobre el futuro del campo a partir del dos mil seis, sobre las ideas de sostenibilidad y competitividad. Bien. Naturalmente, es una reflexión que puede ser larga. Yo no puedo en estos momentos detenerme excesivamente en esa materia. Pero yo sí quiero poner de manifiesto una cosa, un par de cosas muy sencillas.

Nosotros tenemos una agricultura que es fundamentalmente una agricultura de lo que se viene llamando agricultura continental; no tenemos una agricultura mediterránea. Todas las agriculturas continentales están sometidas a un proceso paulatino de reestructuración, y eso es vox pópuli; por eso es una agricultura regulada.

¿Qué sucede? Pues habría que comparar cuál es nuestro nivel de sostenibilidad de nuestras explotaciones agrarias, teniendo en cuenta el tamaño de las explotaciones, la estructuración, etcétera, con otras... otros

territorios que estén en situaciones vinculadas a la agricultura continental. Y estoy hablando de toda la agricultura de la carne, la cornisa -carne y leche-, y estoy hablando de toda la agricultura cerealista -La Mancha, Extremadura, nosotros, la parte cerealista de Aragón-.

Pues bien, si usted analiza comparativamente lo que es nuestra estructura de explotación en Castilla y León frente a la estructura... en cualquier ámbito cerealista, leche, carne, con respecto a la estructura de explotación de otros territorios de la agricultura continental española, con seguridad, con seguridad que estamos los mejores. Lo cual no quiere decir nada, porque tenemos que compararnos, lógicamente, con otros países. Ésa es una primera reflexión.

Y la segunda -y ya termino-: obviamente, nosotros tenemos que tener muy claro que la agricultura continental no generará más empleo y más actividad, en cuanto a empleo ocupado, porque la tecnología va haciendo que las explotaciones sean más grandes y las máquinas más grandes.

¿Qué es lo que constituye en estos momentos nuestro empeño? Tratar de modificar la alternativa, incorporando alternativas que se orienten más hacia el mercado, que se orienten, en definitiva, más a productos con mayor valor añadido, lo cual cuesta bastante trabajo en esta Comunidad Autónoma, porque estamos hablando de productos que son fundamentales, como es el sector de la hortaliza, que tiene dificultades para nuestra Comunidad Autónoma, que no puede competir en eso con el Levante, pero que tiene también algún nicho de mercado que puede utilizar. Y que no va a ser una gran alternativa, pero que, a lo largo de cinco o seis años, podrá constituir una alternativa para un 10%, para un 12% de nuestros productores agrarios.

El crecimiento en el dos mil, me parece que me preguntaba usted, el incremento medio del PIB en el dos mil uno. Evidentemente, está claro que ha sido negativo. Eso lo ha dicho por activa y por pasiva y se ha reconocido en las cuentas de la Consejería de Economía, porque es absolutamente claro; es decir, a estas alturas no vamos a sorprendernos con eso, porque es una cosa pública. Es decir, lo que... lo que sí podemos discutir es en qué nivel ha sido negativo. ¿Cómo va a ser positivo en un año que ha tenido una cosecha muy mala de cereales, que afecta mucho a todo este territorio? ¿Cómo va a ser bueno un año que hemos tenido un problema con las vacas, que ha sido un problema importante? Lo que yo sí digo es que no son las cifras tan negativas como se puede manifestar, a pesar de que sí que ha sido negativo; y lo he matizado, y lo he matizado.

Dice usted que no concuerdan nuestras cifras con las del CES y que las coordinemos, que tenemos representantes en el CES. Señor Rad, la Consejería de Agricultura no tiene ninguna representación en el CES, absolutamente ninguna representación en el CES. El CES es un órgano absolutamente autónomo, en el cual... en el cual, naturalmente, se hacen predicciones. ¿Sabe usted por qué hay una diferencia de evaluación entre las pérdidas en el sector del vacuno elaborada por el CES y las que damos nosotros? Pues, lógicamente, hay unas, y es que nosotros estamos hablando a fecha de once de octubre, es decir, a una fecha mucho más avanzada y conociendo cómo ha evolucionado el año, que las previsiones que se hacen, lógicamente, pues en el mes de junio o en el mes de julio. Y son diferencias, lógicamente, importantes. Pero, en cualquier caso, son siempre contrastables.

Dice usted que por qué tenemos nosotros que meteros en investigación sobre las posibilidades del bioetanol y en algunas otras actuaciones en relación con el tema de las harinas de carne. Bien. Yo tengo que decirle una cosa: el bioetanol, por supuesto, es un producto fundamentalmente de interés industrial, pero es obvio que se trata de una salida... de una salida para los productos agrarios; y para los productos agrarios más masivos o de producción más masiva en esta tierra. Lógicamente, si no tenemos que ocuparnos de eso o no tenemos que ocuparnos de darle a los ganaderos una salida para su problemática derivada de la normativa europea -por cierto, la normativa europea agraria, ¿eh?-, si no tenemos nosotros que darle salida a esos problemas, pues venga Dios y lo vea, esté en Afganistán o esté en Brasil. Entonces...

En relación con las manifestaciones del señor Herberos, de "más dinero", ¿es poco?, ¿es mucho? Al final, en esto, yo no sé si no estamos dando vueltas a la misma cosa. Usted dice que es poco porque sube, pues, poco más que el crecimiento de... de la inflación, y yo le digo que la manifestación más clara de lo que sube está en el 14% de subida del autónomo, que ésa es, de verdad, la manifestación.

Y ha puesto usted una... una objeción importante en relación con el tema de los remanentes, y que la ejecución que no ejecutamos en otros años, pues, que no la incorporamos en remanentes. Y cifra usted unas determinadas cantidades que luego, más o menos, pues, recoge y reitera el Portavoz del Grupo Socialista. Hay una cuestión que no sé si han caído, y es que los remanentes, los remanentes son fondos de presupuesto autónomo, mientras que lo no ejecutado, generalmente... porque si ustedes han comprobado lo no ejecutado y se dan cuenta que casi siempre es determinadas partidas de Capítulo VII, lo no ejecutado tiene un porcentaje altísimo de FEOGA, que no se pierde, sino que... porque

tenemos nuestro FEOGA -digamos- territorializado para Castilla y León en agricultura, en el programa operativo para un determinado periodo.

¿Qué quiero decir con esto? Que los siete mil y pico millones de pesetas que nos ha incorporado la Consejería de Economía al presupuesto de este año más el dinero de transferencias finalistas que se nos ha incorporado del Ministerio... pero el dinero de Economía son siete mil y pico millones de pesetas de autónomo, es decir, que es muchísimo más de todo lo que se dejó de ejecutar de autónomo el año dos mil, el año mil novecientos noventa y nueve. Don Laurentino, también se lo explico para su conocimiento, porque eso, si no habían caído, sí reconocerán que es absolutamente cierto.

En relación con el tema de la sanidad, me ha hablado usted de que... me he referido, se me ha escapado que el tema de las... de las plantas de carne y de las otras plantas, que es un... de la incineradora, que es un problema de Sanidad. Claro, naturalmente, porque nosotros tenemos competencias en sanidad ganadera. Es que... naturalmente. Es que la sanidad ganadera es absolutamente competencia nuestra, que es... fundamentalmente el objetivo de estas plantas es la sanidad ganadera, es la sanidad ganadera.

Respecto al cooperativismo, hombre, no puedo decir -porque lo mismo me sale rana- que me gustaría que usted hablara con los cooperativistas para ver el tratamiento, pero puedo señalarle, concretamente, y estaré muy gustoso de enviarle cartas, cartas de presidentes de cooperativa -porque es que he recibido una precisamente hace dos días, concretamente de AGROPAL, fíjese usted, le digo pelos y señales- agradeciendo el tratamiento de las ayudas que hemos tenido hacia esa empresa. Pero es que, lo mismo que ésas, si usted habla con la cooperativa de las Villas, en Salamanca, a la que se le ha adjudicado una ayuda del 40% en el sector de la patata, o habla con la cooperativa de cualquier otro sitio en general, para las inversiones, nosotros estamos aportando, lógicamente, el mayor esfuerzo posible en ese sector, porque creemos en ello, lo primero, y, segundo, porque si no hacemos y no conseguimos que sea el sector cooperativo, es decir, el vinculado a los agricultores, el que esté más íntimamente relacionado con la transformación, estaríamos haciendo un flaco favor.

Porque contra lo que se ha dicho antes por el señor Rad de que, fundamentalmente, lo que interesa son las ayudas a la producción, lo importante en estos momentos, puesto que la producción -como digo- no va a generar demasiados empleos a mayores en esta Comunidad Autónoma, es interesantísimo conseguir que sean los propios productores los que estén vinculados mediante ayudas a toda la transformación.

En relación con la... la vida de los pueblos, pues es una reflexión que, evidentemente, es oportuna. Claro, de todas formas, hay que considerar también las circunstancias: la mayor parte de los pueblos de nuestra tierra se crearon para... o nacieron bajo una necesidad ineludible, que era la de producir productos y materias primas agrarias en un momento en que... -usted, que será quizá algo más joven que yo, pero lo recordará igual- en que, en cualquier pueblo, con veinte hectáreas, vivía una familia. Y en estos momentos son la media en esta... en esta Comunidad Autónoma, de verdad, son del orden de ciento y pico hectáreas las hectáreas del secano. Y no vive una familia, vive sólo un señor. Es decir... porque antes trabajaba toda la familia en ese sentido. ¿Qué tenemos que hacer? Naturalmente, esforzarnos en desarrollar los programas que están puestos en marcha para que esas oportunidades de alternativas en el mundo rural tengan sentido; lo cual no es nada fácil, pero, obviamente, el esfuerzo se está realizando.

En relación con las... los planteamientos del señor Fernández Merino, bueno, su primera... su primer posicionamiento ha sido, pues un poco lo mismo que antes, pero ahí me temo que estamos en unas... en un círculo vicioso: usted a decir que es que tenemos menos presupuesto que el del año pasado... que el de este año, porque hemos tenido esas incorporaciones especiales, y yo a decirle que tenemos bastante más que el año pasado en cuanto a lo presupuestado, y que si este año hay necesidades de otra índole, seguramente, también buscaremos ese dinero para... para volver a tener esas incorporaciones.

Claro, ha hablado usted de regadíos, y yo le he mencionado que hemos tenido un crecimiento en los regadíos de veinticinco mil hectáreas, que es incontestable, y de cuarenta y siete mil de superficie regada. Y voy a enviarle, para que conozca con detalle... -mejor dicho, creo que lo tengo aquí, luego se lo pasaré- la superficie... los incrementos de superficie de la PAC, que son muy importantes, sin tener en cuenta nada más que la PAC; es decir, si usted en este cuadro también tendrá una idea de otros cultivos, pero sin tener en cuenta más que lo de la PAC, verá usted cómo ha habido del orden de cuarenta y siete mil hectáreas de incremento de regadío.

Claro, nosotros hemos tenido veinticinco mil más o menos de nuevos regadíos en estos años, y queremos seguir teniéndolos. Y nuestro problema no es tener más regadío, nuestro problema es buscar, precisamente, alternativas; buscar alternativas para esos regadíos.

Respecto a la ejecución. Pues respecto a la ejecución, mire usted, nosotros hemos desarrollado a lo largo de estos últimos años un esfuerzo en ejecución presupuestaria creciente: en el noventa y seis teníamos un

82,2%... perdón, en el noventa y seis, en el noventa y nueve teníamos un 83,1 y en el dos mil hemos tenido un 88,8; es decir, seguimos una tónica creciente, y ello a pesar de las dificultades que nos incorpora siempre, naturalmente, el que hay -como digo- muchas de las ayudas vinculadas a Capítulo VII que decaen, y decaen no por culpa nuestra, sino que decaen porque aquellos señores a los que se les dan las ayudas luego no pueden desarrollar su trabajo.

Por último, el tema de los remanentes, lo he explicado antes. Habla usted de la industria agraria de La Rioja. Por supuesto, es una... es una provincia tradicionalmente muy desarrollada en el sector de las industrias agrarias, gracias a que han tenido, históricamente, sobre un todo un eje fundamental que ha sido el del vino. Lo que yo creo que hay que analizar no es tanto lo que tiene o deja de tener Rioja, sino cómo ha evolucionado la industria agraria en nuestro territorio y cuál ha sido la inversión de la industria agraria en nuestro territorio. Y, desde luego, lo que sí le puedo asegurar es que en ese crecimiento es mucho mayor el crecimiento en los últimos diez años... -no quiero hablar de los últimos cinco años- en los últimos diez años el crecimiento porcentual, año a año, ha sido en Castilla y León uno de los mayores; en estos momentos somos la tercera Comunidad Autónoma, después de Cataluña -como sabe usted- y después de Andalucía, que tiene, obviamente, en el aceite una auténtica mina; pero somos los terceros y de una forma muy clara. Superamos ya el billón de pesetas en producción transformada de nuestra industria agroalimentaria, y las inversiones anuales en esta Comunidad Autónoma son de más de 40.000 millones de pesetas todos los años en esa materia.

En relación con los trabajadores de Cámaras, mire usted, nosotros vamos a aportar unos fondos para que las Cámaras Agrarias puedan contratar, pero, desde luego, todos los interinos de Cámaras que no los contraten en las Cámaras Agrarias podrán quedarse, naturalmente, en las mismas condiciones en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

En relación con la privatización del ITC, yo creo que es una cosa que es que clama al cielo -con todos los respetos-. Hablar de que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León que se privatiza, me parece... eso sí que es una ironía; cuando, realmente, lo que estamos aspirando es a que el sector público pueda atender muchas más cosas que en estos momentos se atienden con contrataciones a terceras partes, o que no se hacen, es realmente una ironía.

Y, por último, en relación con el descenso en agroambientales, lo que se trata es de un ajuste a las disponibilidades del FEOGA y adoptarlas de forma explícita. ¿Que luego se puede conseguir más? Pues

sabe usted que este año hemos conseguido aportar del orden de mil y pico millones de pesetas más agroambientales de los previstos; es decir, y ésta es una cuestión que estaba ahí, porque teníamos un FEOGA y se nos ha aportado un dinero a mayores del FEOGA, porque otros países no han gestionado. ¿Que podemos aportar más el año que viene? Por supuesto. Pero no queremos hinchar nuestro presupuesto, de ninguna manera, con fondos que son probables pero no... pero no seguros.

Ésa es nuestra forma de presupuestar: tratar de ser lo suficientemente -digamos- serios en esta materia, no ofreciendo... podíamos, es relativamente fácil hacer previsiones de presupuestos un poco mayores, pues, en las ayudas a las industrias agroalimentarias del FEOGA o en estas líneas, porque, bueno, pues todo es más o menos relativo. Pero nosotros hemos presupuestado lo estricto en esas líneas, a sabiendas de que son siempre -como usted conoce igual que yo- ampliables, créditos ampliables per se.

En relación con las manifestaciones realizadas por don Vicente Jiménez Dávila, evidentemente, evidentemente, yo creo que el eje de su exposición ya sido muy claro: hemos tenido, por supuesto, bastante más dinero en este año para gestionar, tanto procedente de remanentes como procedente de otras líneas, porque tenemos que preocuparnos -como es lógico- de que cuando hay problemas hay más dinero. Como en el año noventa y tres hubo un presupuesto excepcional después de la mala cosecha, la pésima cosecha que hubo, cuando mi antecesor, Isaías García Monge, consiguió un incremento de presupuesto notabilísimo de un 25%. Y la Junta de Castilla y León, afortunadamente, tiene una continuidad de atender, precisamente, de forma continua, creciendo continuamente, pero cuando hay problemas, naturalmente, poner a disposición del sector esas posibilidades.

En relación con la materia del regadío, ayer firmé -como usted ha señalado- el Convenio con SEIASA y en ese Convenio queda claro lo que nosotros aportamos, y precisamente se incorpora en este presupuesto en buena medida.

Sobre las harinas de carne, ¿cómo no vamos a poder atenderlas, si es una infraestructura vital para el sector, que, si no, va a tener unos costes tremendos si no se pueden hacer esas infraestructuras?

Y en relación con lo que se ha señalado del CES, pues yo creo que he sido bastante explícito cuando me he manifestado antes en esta materia.

Y, por supuesto, asumo totalmente su planteamiento en el sentido de su último aserto, señalando perfectamente cómo el dinero que se aporta va a permitir una

mayor capacidad de gestión en relación con la mayor parte de los programas, especialmente con aquellos programas que exigen -como es en la mayoría- una aportación de dinero autónomo, que es el que más crece, y que crece un 14,53%. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quisiera formular alguna pregunta o sugerencia? Sí. ¿Algún Procurador no miembro de la Comisión, pero perteneciente a la reunión de hoy por pertenecer a otra Comisión, puede y quiere utilizar la palabra? ¿Alguien? Don Fernando Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Muy rápidamente. Usted decía, señor Consejero, que el Instituto Tecnológico Agrario que era una ironía que dijéramos que se está privatizando. Yo creo que es una realidad que concuerda con la política que lleva su Consejería y la Junta de reducir los medios en la Administración Pública y paulatinamente, cayendo la calidad, privatizar los servicios o contratarlos fuera. Eso usted lo ha puesto en marcha en la Consejería y otras Consejerías también.

Y el Instituto Tecnológico Agrario, aparte de las deficiencias técnicas que pueda tener al ser, desde el punto de vista técnico, un saco donde se mete, pues, desde el centro de la certificación -como pone usted en el preámbulo- hasta el laboratorio agrario o las concentraciones parcelarias -por decir tres aspectos que parece que se van a incluir en el proyecto-; aparte de los problemas técnicos, desde el punto de vista administrativo, no cabe la duda de que lo que se va a lograr es un menor control por parte de estas Cortes, por ejemplo, en el funcionamiento del propio Instituto. Y, desde el punto de vista también administrativo, lo que es indudable, por el proyecto que usted ha remitido a estas Cortes, los funcionarios pasan a ser contratados laborales sin antigüedad y con excedencia voluntaria. Sí les da una vía de retornar a la Administración por medio de un... de concursar durante dos años a la... a los puestos de Administración General.

Yo le recuerdo al Consejero -que lo sabe muy bien- que en Concentración Parcelaria o en Estructuras Agrarias los cuerpos son, fundamentalmente, cuerpos específicos, por ejemplo, ingenieros agrónomos, peritos agrónomos, calculistas, delineantes, y en los puestos de Administración General no van a obtener fácilmente ningún retorno a la Administración. Por eso la privatización parece clara y los perjuicio a terceros, en este caso a los funcionarios y a los contratados, parece también clara.

Y, entonces, en este turno de sugerencias yo lo que le sugiero por parte del Grupo Socialista es que, aunque sea a estas alturas, el Proyecto de Ley lo retire usted inmediatamente -ésta sería la primera sugerencia que le quisiera hacer- por los perjuicios y por la poca claridad de beneficio técnico que tiene -como le digo- por los... la composición que puede tener el Instituto.

La segunda sugerencia que le quería hacer: usted sabe que estos días se han aprobado los Programas Interregionales de Desarrollo Rural, se ha ampliado un plazo de presentación de nuevas... de mejoras de los proyectos presentados hasta el siete de noviembre, y la Orden de la Consejería que regula los Programas de Desarrollo Rural es hasta el día treinta y uno de octubre. Es indudable que va a colapsar unos y otros... unos y otros plazos, en el sentido de que hay programas o proyectos que pueden tener que esperar al resultado de los interregionales para definitivamente saber cómo presentan al proyecto regional.

En este sentido, nuestro Grupo quería solicitarle que retrasase temporalmente el plazo del treinta y uno no más allá de diez o doce días -ya vamos muy retrasados y, desde luego, producirse un mínimo de diez días no parece excesivo-, si con eso salvamos el colapso que puede existir entre los proyectos interregionales y los proyectos regionales. Por lo tanto, esa sugerencia le querríamos hacer.

Y respecto... una pregunta respecto a Capítulo I. Yo he visto el Capítulo I de todas las Consejerías, el suyo también, sube el 2,62%, incluyendo en ello la subida del 2% de los empleados de la Consejería. Viendo por programas toda la evolución de personal, lo que sí se observa es que suben noventa y siete funcionarios y ciento setenta y seis laborales fijos. Como usted comprenderá, subiendo el 2,62%, esto es imposible, matemáticamente imposible. Yo quisiera que me contestara, entonces, de dónde van a sacar el presupuesto del Capítulo I, si es porque las contrataciones van a ser por el Capítulo VII, o que me aclare esta duda, porque resulta materialmente imposible. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernando Benito. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, señor Procurador. En relación con el Instituto Tecnológico Agrario, es obvio que se están, sin lugar a dudas, tergiversando todas las cuestiones, o es obvio que no se ha leído con suficiente precisión el Proyecto. Porque cuando se habla de que se va a privatizar, y que se va a privatizar la certificación, y que se van a privatizar las concentraciones, lo que se está entendiendo es que toda

la estructura actual administrativa que está realizando esas funciones va a pasar al Instituto -como supongo que usted debe de pensar-, o se está pensando... o se está pensando en alguna otra cosa, cuando si usted mira los términos del texto del Proyecto Legislativo remitido a la Cámara, en absoluto se habla de que las competencias de la Administración pasen al Instituto, sino que el Instituto será la herramienta... -no recuerdo la palabra o el término literal- será herramienta propia de la Administración para la gestión de aquellos temas que se le encomienden en esa materia, que no quiere decir que disponga de las competencias.

Porque, lógicamente, si en estos momentos estamos encargando de una concentración parcelaria o de un proyecto a una empresa privada, o a TRAGSA -que es una empresa pública, pero que no es de esta Administración-, y, naturalmente, queremos hacerlo con medios propios de la Administración, que ése es el término -ahora recuerdo perfectamente- literal que se dice: "medios propios de la Administración", eso en absoluto significa privatizar, sino todo lo contrario. Y eso es lo que tendrían que tener ustedes muy claro. Todo lo contrario: es enriquecer el sector público, hacer mucho más de lo que hacemos, hacer mucho más de lo que hacemos con el sector público. Y es enriquecer el sector público, naturalmente, atender alguna iniciativa de las de desarrollo si no son atendidas por el sector privado.

Es decir, es un Proyecto muy ambicioso en el sentido... todo lo contrario de lo que ustedes están diciendo. Por eso digo que no sé si es una ironía cuando hablan de privatización. La verdad es que yo lo calificaría de otra forma... Naturalmente, y espero que en eso la seriedad de la Cámara se ponga de manifiesto, y se obvien aspectos y calificativos que son absolutamente contrarios a la realidad del proyecto.

Desde luego, en relación con el tema de la antigüedad, nosotros siempre hemos asumido que lo que son... lo que son -como es lógico- las... la remuneración de los empleados públicos del Instituto tengan presente, naturalmente, el concepto de antigüedad. Lo que no se puede asumir -y ustedes lo saben, y existe una normativa legal de la Junta, en estos momentos, que lo impide- es que, a efectos de despido, pueda computar la antigüedad total, porque tienen derecho, naturalmente y como es lógico, a la... a la... el personal tiene derecho a lo que... a lo que es normal que tenga derecho, que es a la excedencia voluntaria.

En relación con los LEADER y los... los LEADER interregionales, nosotros, desde luego, vamos a estudiar la posibilidad de prorrogar, vamos a estudiar la posibilidad de prorrogar la presentación de los programas, teniendo en cuenta esa circunstancia. Y, desde luego, pues si se da esa circunstancia y no existe ninguna razón

en contra -que, a priori, creo que no-, pues tendremos en cuenta esa... esa petición, que puede parecer razonada. Pero no me puedo pronunciar en estos momentos porque, lógicamente, no conozco el detalle... el detalle de la cuestión.

Y en relación con ese aspecto que señala usted del Capítulo I, pues no conozco el detalle, tampoco, de la cuestión. Estaré muy gustoso de informarle con detalle sobre el número de los... de los presupuestados en estos momentos, porque es un tema -digamos- de mucho detalle. Sí puede estar en relación con el hecho de que -como usted conoce- hay 150... 150.000.000 de pesetas que corresponden a empleos que, lógicamente, se van a financiar, mediante Capítulo IV, a través de las cámaras, que en estos momentos... que en estos momentos no... a partir del año dos mil dos, lógicamente, no van a cargarse -digamos- en el Capítulo I de la propia Consejería, porque se transferirán a través del... del Capítulo IV. Ésa puede ser... ése puede ser el motivo de esa cuestión que usted ha señalado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Es el turno de réplica del señor Procurador.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, yo, mostrar la sorpresa, porque yo ayer le decía al Consejero de Presidencia, que es el responsable de la política de personal de su Consejería y de la Junta... y cuando le preguntaba a él por los aspectos del Capítulo I del resto de las Consejerías decía que, bueno, que él no había intervenido. Y luego se lo pregunto a usted y usted dice que es que es una cuestión menor. No es una cuestión menor, porque yo le he dado el dato global. Exactamente, la Consejería de Agricultura, en el Anexo número siete, en el tomo número siete, tiene cuatro líneas el Capítulo I; y le he hablado de esas cuatro líneas. La justificación que sube el 2,62% es un incremento del 2% más la EET -que pone, que no es la EET, es la EEB-.

Le he dicho que, examinando con detenimiento... yo no he hablado de que el Programa de Secretaría General pasa de 1.134 a 1.241 -que es verdad-, le he dado el global; y el global es que suben del orden de doscientos cincuenta empleados públicos en un presupuesto que sube el 0,6; es materialmente imposible. Entonces, lo que preguntaba era la aclaración. No es una cuestión menor, es una cuestión que desmonta... -y así pasa en todas las Consejerías- desmonta todo lo que se refiere en el tomo número siete al Capítulo I de Personal, Consejería por Consejería, porque son absolutamente falsos los datos. Y, entonces, habrá que ir desmontándolo con el Consejero de Presidencia y con cada uno de los Consejeros. Y es que son falsos los datos. Es decir, el dato real es que juegan con vacantes que no nos dicen, y eso es lo que yo, de alguna manera, voy buscando.

En cualquier caso, en el tema suyo ya le digo que suben, además, no sólo contrataciones, porque hay noventa y siete funcionarios que crece; no son contrataciones exclusivamente.

Evidentemente, tendrá que ser por pregunta escrita, porque no... no nos contesta nunca a este asunto.

Respecto al Instituto, mire, el que entiende al revés el asunto es usted. Es que todo el mundo: organizaciones profesionales, sindicatos de la Función Pública, partidos y grupos de la Oposición, todos entendemos lo que estamos leyendo. Será usted el único que entiende lo contrario. Y le digo más: en el propio texto se dice que "con objeto de no duplicar las competencias, se procederá a una reorganización administrativa para suprimir lo que en la Administración queda", que es igual que el Instituto. O sea que, por si hubiera alguna duda, está clarísimo que está previsto suprimir competencias que desarrollan los servicios, ahora, de la Consejería de Agricultura.

Eso conlleva -y lo digo yo y lo dicen los sindicatos de la Función Pública- que en los temas que se dice de las competencias del Instituto... porque, evidentemente, no dice usted los servicios que se van a traspasar, que ya es... ya tiene bemoles el asunto, que reglamentariamente se digan después los servicios que se van a llevar a ese Instituto tiene mucha importancia; podíamos saberlo en la propia Ley, no sólo competencias, sino qué servicios. Bueno, pues como le digo, está claro que todos los sindicatos, y toda la Oposición, y todos los Grupos y partidos políticos entienden perfectamente que se van a suprimir servicios; y esos servicios, en su Consejería, son de cuerpos específicos. Y como donde pueden volver son a cuerpos generales, la gente se va a encontrar en vía muerta; y esa vía muerta, en el desarrollo de la Función Pública -no es el lugar adecuado para profundizar en este asunto-, conlleva muchísimos perjuicios para los empleados públicos; entre ellos, el traslado de residencia, el traslado de su trabajo, incluso las retribuciones.

Por lo tanto, no es baladí la cuestión como para que la digamos que... que, en fin, que no entendemos y que es una ironía. Yo le digo que parece bastante claro desde el punto de vista administrativo.

Y luego, desde el punto de vista técnico -que es opinable, todo es opinable-, lo que le digo es que es el grado supremo de privatización que ustedes han hecho en la Consejería. Porque meter en un mismo saco, bajo la dependencia de un director, competencias tan dispares como las que aquí se prevén -que tampoco las cuentan-, desde el punto de vista nuestro, es una barbaridad: el Centro de Control de la Patata de Siembra con el Laboratorio Agrario Regional o con Concentraciones

Parcelarias. Si es que va a ser su álgter ego, va a ser el Consejero del Instituto, va a llevar las competencias tremendas y, sobre todo, competencias técnicas. Prácticamente, dividiríamos la Consejería en dos -como digo mi compañero-: la parte de ayudas y la parte técnica, que iría toda al Instituto.

Y, desde ese punto de vista -como usted comprenderá-, pues nuestro Grupo le sugiere que, ante semejante calado -y parece que de una manera no muy convencido, porque, por lo que usted dice, no lo entiende nadie-, pues que retire el Proyecto de Ley. Eso es lo que le habíamos dicho, y mantenemos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Fernando Benito. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. En relación con la cuestión planteada sobre el Capítulo I, evidentemente, lo que puedo señalar es que, desde luego -como he dicho-, puede estar influida esa cuestión bien por la modificación planteada para el Capítulo IV en relación con las transferencias a las... a las distintas Cámaras Agrarias y, sobre todo, también con otra cuestión -que usted conoce igual que yo-: una cuestión es que se diga que van a incluirse una serie de efectivos a mayores dentro del capítulo para el presupuesto de ese año, y otra cuestión muy distinta es que eso se prevea que se incorporan durante todo el año. Evidentemente, es una cuestión que tiene su perfecta explicación, y a buen seguro que la tendrá usted con detalle cuando planteemos ese tema.

Pero en relación con la otra cuestión, con el asunto del Instituto Tecnológico Agrario, claro, usted vuelve a la carga; vuelve a poner el ejemplo de que si el Laboratorio de la Patata... las personas del Laboratorio de la Patata van a verse influidas. Bueno, nadie ha pensado, de entrada, nunca que el Laboratorio de la Patata entre en el Instituto, nadie ha pensado nunca. Porque ustedes están haciendo una lectura evidentemente sesgada de una cuestión, que es la siguiente: cuando se dice que son funciones del Instituto ser medio propio de la Administración para aquellos temas que se le encarguen expresamente no quiere decir que esté teniendo las

competencias. Tan sólo hay una cuestión, tan sólo hay una cuestión que, lógicamente, sí creemos que tiene todo el sentido, y es que los centros tecnológicos actuales, los centros tecnológicos actuales tienen, globalmente, tienen, globalmente, que pasar al Instituto. Si un centro tecnológico no va a pasar al Instituto Tecnológico, tendría muy poco sentido.

Pero, fíjese, hay tanto que hacer en una Consejería de Agricultura y hay tanta materia que hacer que nosotros -como es lógico- siempre pensamos, siempre pensamos que al terminar el plazo, el plazo de... el plazo voluntario de tránsito de una situación a otra, tendremos, lógicamente, que rehacer la RPT; y hay tanto que hacer en la Consejería que todo el mundo tendrá su opción para volver a un puesto de trabajo similar y en la misma plaza, o prácticamente la mayoría de la gente.

Por lo tanto, esas preocupaciones, si se analizan, son bastante mínimas; pero yo reconozco que puedan ser preocupaciones, ¿cómo no lo voy a reconocer? Eso me parece que puede ser objeto de preocupación y objeto de análisis. Pero, realmente, que se pida y que se descalifique, pidiendo la retirada de un proyecto, con las ideas de privatización, un proyecto que lo que pretende es enriquecer el sector público y hacer esta Comunidad Autónoma mucho más positiva en cuanto a tecnología y en cuanto a dinamización de muchas de las actuaciones agrarias, me parece que, desde luego, es digamos que, por lo menos -vuelvo a decir-, actuar con una cierta ironía en esta materia. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador o Procuradora quiere intervenir?

Muy bien. Antes de finalizar, simplemente decirles -máxime que estamos en la Comisión de Agricultura-: nos acaban de comunicar que esta tarde a las cinco pasará un rebaño de la Mesta por delante del... del Castillo, y que, en su trashumancia, pues, podremos observarlo, ¿eh?, justamente a la hora de comenzar la sesión de la tarde. Nada más y muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos).

